



# Explorando Nuevos Horizontes: Riesgos y Oportunidades del Open Banking en México

Open Banking llegó para quedarse	3
El mundo del Open Banking: un recorrido por sus antecedentes	9
Asociaciones en Open Banking: impulsando la colaboración y la innovación	14
Open Banking: un nuevo activo del cliente bancario	19
Open Banking y el crédito: hacia una mayor inclusión financiera	25
Open Banking: el futuro de los pagos	33
Open Banking y PyMEs: redefiniendo la relación entre empresas y servicios bancarios	42
Open Banking y Open Finance: avances regulatorios globales y desafíos pendientes en México	48
Empoderando al cliente: consentimiento en Open Banking	57
El esquema del éxito: componentes clave de la gobernanza en Open Banking	63
Seguridad y privacidad en el Open Banking: consideraciones clave para el intercambio de datos financieros en México	71
Open Finance: un vehículo para hacer visibles a las invisibles	79
Open Banking: la transformación del ecosistema bancario en Latinoamérica	84
Conclusión - ¿siguientes pasos? ¿qué sigue para el Open Banking en México?	91
Contactos	98
Colaboradores	98

# Open Banking llegó para quedarse

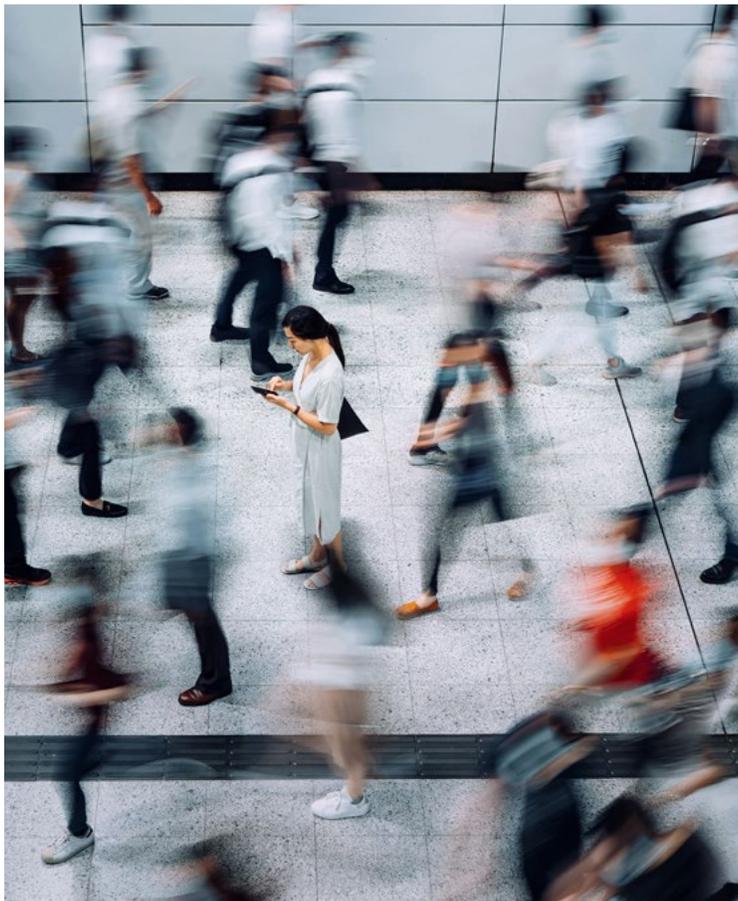
Ankit Sharma, Socio PwC Mx, FS Transformation

## De lo complicado a lo sencillo: cómo el Open Banking ha simplificado la vida de Samantha

Conoce a Samantha, una agente de viajes que vive en Mérida y es cliente de banca con cuentas en tres instituciones financieras en México. A ella le encanta viajar y comer en restaurantes de alta gama en la ciudad. Antes del Open Banking, le costaba trabajo administrar sus finanzas, manejar múltiples cuentas y realizar pagos a tiempo. Sin embargo, ahora su vida parece haber cambiado.

A través del uso del Open Banking, todas sus cuentas ahora están sincronizadas de manera fluida en una sola aplicación que ofrece una vista holística de sus finanzas. La elaboración de presupuestos se ha vuelto más fácil mientras rastrea gastos y establece objetivos de ahorro sin esfuerzo. Samantha ahora descubre ofertas personalizadas y tiene acceso a asesoramiento financiero adaptado a sus necesidades, lo cual le encanta.

Pero la verdadera magia ha ocurrido con la forma en la que realiza sus pagos. Han quedado atrás los días de facturas olvidadas y cargos por pagos atrasados. A través del Open Banking, los pagos de Samantha se automatizan, asegurando que las facturas se paguen a tiempo cada mes.



La integración de servicios de pago dentro de la aplicación bancaria ha permitido que Samantha transfiera fondos instantáneamente a amigos y familiares, sin importar que no tengan cuentas en la misma institución. Con el Open Banking, Samantha ha comenzado a disfrutar de una comodidad y tranquilidad incomparables, ya no se preocupa por perder pagos o administrar múltiples cuentas. En cambio, se enfoca en alcanzar sus objetivos financieros sabiendo que el Open Banking la respalda.

### **Open Banking: una tendencia global**

En algunos países, ya estamos viendo a clientes experimentando los beneficios del Open Banking, sin embargo, algunos países están rezagados. México, aunque inició su camino hacia el Open Banking en 2018 después del lanzamiento de la Ley Fintech, no ha logrado avanzar significativamente en revolucionar su ecosistema de Servicios Financieros.



Para los que no estén familiarizados con el término, el Open Banking consiste en compartir los datos de los clientes de instituciones financieras a externos a través de canales digitales, por lo general, a través de interfaces de programación de aplicaciones (APIs, por sus siglas en inglés). Existe una tendencia clara hacia el Open Banking, ya que ha llegado para cubrir necesidades que se han venido presentando cada vez con mayor relevancia y urgencia, como son la accesibilidad a servicios financieros, la interoperabilidad entre distintas plataformas y la innovación en productos y servicios bancarios.

En los últimos años, varios países han adoptado sus propias versiones del Open Banking, utilizando diferentes estrategias para mejorar la experiencia del cliente y promover la adopción, al mismo tiempo que garantizan la implementación de regulaciones adecuadas para proteger tanto a los usuarios como a los datos que comparten.

## **Enfoque y temas cubiertos en el reporte**

En este reporte nos centramos en México, mientras extraemos lecciones de otros países donde el ecosistema del Open Banking es más maduro y en el que observamos una adopción creciente cada día. Como mencioné anteriormente, a pesar de que México fue uno de los países pioneros en comenzar a regular el Open Banking con la Ley Fintech en 2018, no se ha logrado tener la adopción deseada. Por otro lado, Brasil tardó un poco más en empezar a implementar el Open Banking, pero ha logrado avanzar significativamente en los últimos años con la participación activa de las instituciones financieras y la creación de un marco regulatorio sólido. En Colombia y Perú, aunque se han realizado avances, la adopción del Open Banking aún se encuentra en una etapa inicial.





La colaboración entre bancos, empresas Fintech, reguladores y otros actores es esencial para garantizar una implementación y adopción exitosa de las iniciativas de Open Banking. Con el fin de fortalecer aún más esta colaboración, hemos decidido co-crear este reporte en conjunto con líderes de la industria financiera en México para conocer su perspectiva sobre este tema.

En este reporte, contamos con las perspectivas de expertos que trabajan en diferentes áreas del Open Banking en México para presentar una visión integral de las oportunidades y desafíos de desarrollar un ecosistema exitoso. Para comenzar, Sebastián de Lara, CEO de Fintech México y ex Director de Política Pública de Belvo, proporciona antecedentes y una breve historia del Open Banking para ambientar la situación, mientras que en el segundo capítulo, Alejandro Servín, Head de Open Banking en BBVA, habla sobre los beneficios de las asociaciones en el ecosistema del Open Banking.

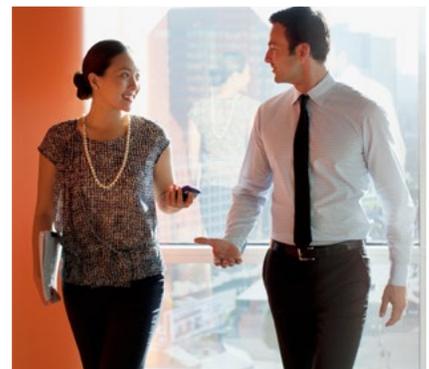
Más adelante, contamos con cuatro capítulos escritos por ejecutivos de diferentes instituciones financieras que se centran en los beneficios que el Open Banking puede aportar a la banca. José Sobrevía y Martín Mercado, Director Corporativo de Banca Retail y Negocios Digitales en Grupo Afirme, y CEO de Billú Bank respectivamente, hablan sobre sus casos de uso en Banca Digital. Claudia Fragoso, Digital Ecosystems y Open Finance Director en Banorte, se enfoca en cómo el Open Banking ayuda en la democratización del crédito al consumidor. Angélica Arana, Directora de Tecnología y Operaciones en Sistema de Transferencias y Pagos (STP), resalta los beneficios de Open Banking para el ecosistema de pagos. Para concluir el enfoque en los casos de uso, Roberto Espinosa, Director General Adjunto en Hey Banco, habla sobre cómo el Open Banking está redefiniendo la relación entre las instituciones financieras y las PyMEs.



En la siguiente sección, nos centramos en cuestiones relacionadas con la regulación, el consentimiento de los clientes, el modelo de gobierno y consideraciones clave para el intercambio de datos en Open Banking. El capítulo que analiza el marco regulatorio del Open Banking en México y lo compara con otros países ha sido desarrollado por Rocío Robles, Socio, Fintech & Legal Adviser en Tenet Consultores. Raúl Nava, Operations Officer en International Finance Corporation, World Bank Group, presenta un análisis exhaustivo de las diferentes perspectivas de la importancia del consentimiento del cliente en Open Banking, mientras que Simon Redfern (CEO), Daniel Castillo y Dylan Thiam de TESOBE hablan sobre la importancia de tener un modelo de gobernanza adecuado para garantizar el éxito del Open Banking. Finalmente, concluimos esta sección con un artículo sobre las consideraciones clave relacionadas con el intercambio de datos escrito por Lizette Neme, Partner Public Affairs & LAE en Grupo Intrag.

En la tercera y última sección, contamos con dos artículos. El primero, expone cómo el Open Banking puede ayudar a mejorar la brecha de género, mientras que el último artículo se enfoca en cómo el Open Banking puede ser un catalizador para mejorar los servicios financieros en América Latina. Estos artículos han sido desarrollados por Beatriz Durán, Coordinadora del Comité de Open Finance México, y Nick Grassi, Co-CEO y Cofundador en Finerio Connect, respectivamente. Finalmente, Jonathan G. Garzón, Head of Digital Business and Innovation, Cecoban, y yo concluimos el reporte con nuestras observaciones.

A través de este reporte, queremos crear conciencia sobre la importancia y los beneficios que tiene el Open Banking, ya que tiene implicaciones tanto para las empresas e instituciones, como para los usuarios finales. Para nosotros está claro que las instituciones financieras y empresas que no logren entender y utilizar esta tecnología de



manera apropiada, quedarán rezagadas contra la competencia y muy probablemente empezarán a perder cuota de mercado; y los usuarios finales que no utilicen los productos y servicios generados a través del Open Banking, se perderán la oportunidad de aprovechar al máximo los beneficios que este modelo puede ofrecerles.

En el reporte, también comentamos sobre la evolución y los siguientes pasos que se esperan para el Open Banking, en donde se detalla que pasará a un modelo llamado Open Finance. En este siguiente paso, la apertura de información y datos será no solo relacionada a banca, sino a una amplia gama de productos y servicios financieros, entre los que se incluyen cuentas de ahorro, inversiones, seguros, entre otros. Por lo tanto, el Open Finance funcionaría a una escala mucho mayor a la que lo hace actualmente el Open Banking.

A pesar de que el reporte se enfoca en el estado del Open Banking en México, éste puede ser útil para otros países, instituciones e incluso usuarios que estén interesados en este tema, ya que podrán comprender mejor todo lo que implica esta nueva tendencia, los beneficios que podrán obtener al utilizarla y los requisitos que deben considerar para poder participar. El Open Banking ha llegado para quedarse, y definitivamente será una parte crucial del mundo financiero durante los próximos años.



# El mundo del Open Banking: un recorrido por sus antecedentes

**Sebastián de Lara, CEO, FinTech México**

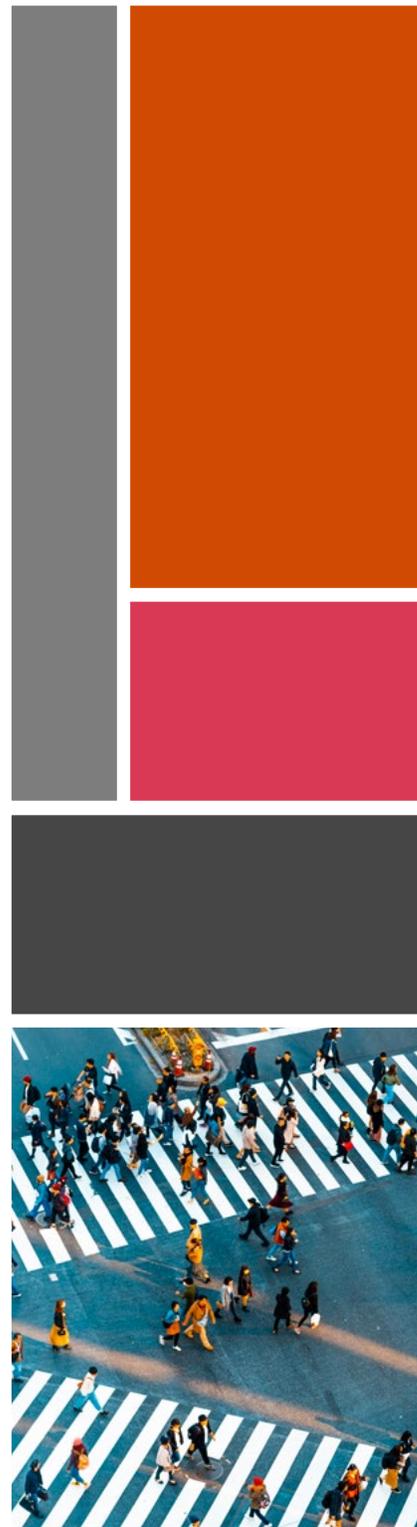
## El origen del Open Banking

En gran medida, el origen del Open Banking se remonta a la aparición en 2015 de la Directiva de Servicios de Pago Revisada de la Unión Europea, más conocida como PSD2. En ella, se estableció por primera vez la obligación de los bancos de compartir con terceros los datos autorizados por sus usuarios. Esto marcó el inicio de una transición a gran escala hacia un mercado financiero basado en los datos y más competitivo, en donde los distintos participantes ofrecen a los usuarios soluciones personalizadas.

Un año más tarde, en 2016, el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés), llegaría para otorgar a los individuos el control sobre su información personal, así como el derecho a la portabilidad. La creación del GDPR trajo consigo la posibilidad de transferir datos más allá de las fronteras de la Unión Europea, estableciendo una serie de reglas para hacer llegar la información a países terceros o a organizaciones internacionales.

## El Open Banking alrededor del mundo

Países como el Reino Unido, llevaron los principios enmarcados en la PSD2 más lejos. En 2018, se creó la Open Banking Implementation Entity (OBIE). Gracias a este impulso, los bancos más grandes del mercado británico deben hacer disponible su información de manera estandarizada, facilitando el acceso a otros negocios. La revolución del Open Banking en el Reino Unido ha tenido resultados tangibles. Las APIs de Open Banking aumentaron de 1.9 millones de llamadas mensuales en junio de 2018 a más de 1,100 millones de llamadas mensuales en abril de 2023.



La India, por otro lado, ha puesto en marcha una estrategia ambiciosa para promover la inclusión financiera, conocida como India Stack, y que ha detonado el uso de los pagos digitales y la creación de cuentas bancarias. Entre otras cosas, este paradigma incluye la adopción de la identificación oficial digital en 2010, la creación de un sistema de APIs y un mecanismo para hacer efectivo el derecho de los individuos a controlar el acceso a su información que abarca muchos más tipos de datos que otras jurisdicciones como la Unión Europea o el Reino Unido.

En la región latinoamericana, Brasil ha avanzado en la implementación del Open Banking desde 2019, con la publicación de las pautas principales que obligan a las grandes instituciones financieras a compartir los datos de los usuarios, siempre y cuando cuenten con su consentimiento. La implementación se dividió en 4 fases. En primer lugar, se permitió el acceso a los datos relacionados a los servicios bancarios tradicionales. Posteriormente, se amplió la cobertura para incluir los datos transaccionales. En tercer lugar, se avanzó hacia la apertura de las iniciaciones de pago, lo que permite realizar pagos directamente desde la cuenta de un usuario hacia otra cuenta. Por último, se sentaron las bases para la apertura de servicios bancarios no tradicionales como seguros, fondos de pensiones, inversiones y compra de divisas. Hasta 2023, se registró que 22 millones de clientes del sistema financiero en Brasil habían dado su consentimiento para la apertura de sus datos, y que más de 700 instituciones participaban en el ecosistema del Open Banking.



## Historia del Open Banking en México

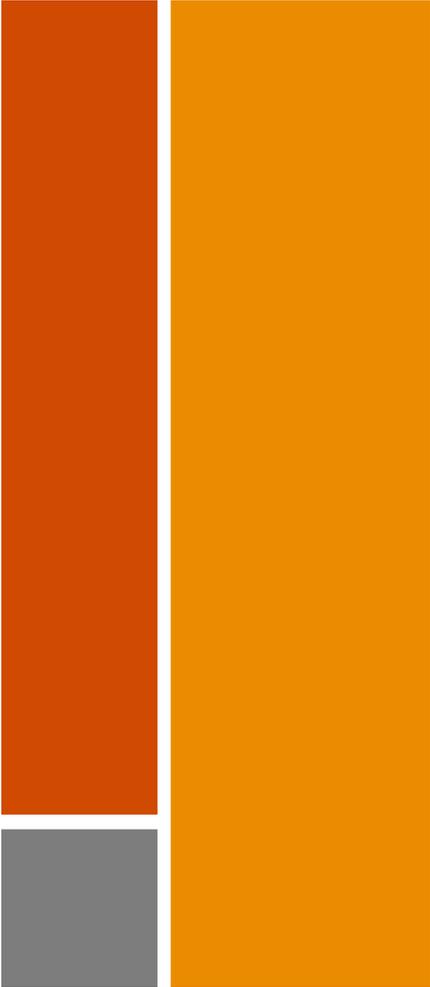
En México, la creación de la Ley Fintech en 2018 sentó las bases para el desarrollo del Open Banking y tomó muchos elementos y aprendizajes de las experiencias del Reino Unido y de la Unión Europea. Específicamente, el modelo mexicano retomó los grandes pendientes en torno a la falta de autenticación de clientes, la falta de estandarización de APIs y la falta de generación de incentivos económicos para que los bancos desarrollen APIs.

En el capítulo 76, la Ley Fintech establece que todas las entidades financieras deben habilitar APIs estandarizadas que permitan compartir datos financieros abiertos, datos agregados y datos transaccionales. Los primeros se refieren a aquella información generada por las entidades y que no contiene información confidencial; tal como información sobre productos y servicios que ofrecen al público general o la ubicación de sus oficinas, sucursales y cajeros automáticos. Los datos agregados son aquellos relativos a cualquier tipo de información estadística, sin contener un nivel de desagregación tal que puedan identificarse las transacciones de una persona. Por último, los datos transaccionales son aquellos que se relacionan con el uso de productos o servicios como cuentas de depósito, créditos y medios de disposición, y sólo pueden compartirse si se cuenta con la autorización previa expresa de los clientes.

Si bien la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió en 2020 la regulación secundaria relacionada a los datos financieros abiertos, específicamente en lo que se refiere a cajeros automáticos; aún queda pendiente la regulación que vuelva una realidad el intercambio de datos agregados y datos transaccionales. La misma Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) emitió en noviembre de 2022 una recomendación dirigida a la SHCP, Banco de México y CNBV para emitir la regulación secundaria en materia de Open Banking.

La CNBV ha mostrado apertura, conocimiento y capacidad técnica; de igual forma, se ha acercado a las entidades involucradas para trabajar a favor de una regulación positiva. Este enfoque colaborativo será clave para hacer avanzar el modelo en el país. Una vez que se cuente con las disposiciones regulatorias secundarias, los usuarios finales podrán elegir el producto financiero que más se adapte a sus necesidades y las empresas podrán crear nuevos modelos de negocio.





Al tema de la regulación en México se suman otros desafíos relacionados con la confianza y la seguridad de los usuarios finales. Todos los actores del ecosistema tienen la responsabilidad compartida de generar confianza entre los clientes para promover que pongan sus datos en una plataforma y los bancos tienen que asegurarse de construir una infraestructura sólida para el uso de APIs con datos sensibles.

Por otro lado, han habido grandes logros y avances en la implementación del Open Banking en México. Las startups han logrado desarrollar modelos de negocio exitosos basados en el Open Banking, a pesar de la incertidumbre en el marco regulatorio. Al mismo tiempo, los grandes bancos mexicanos han mostrado interés en el tema y han incorporado verticales a sus estructuras dedicadas exclusivamente a explorar las posibilidades que ofrece la apertura de datos. El impacto que tendrá el Open Banking en México es innegable, al ofrecer productos y servicios hechos a la medida del usuario, más personas y empresas podrán tener acceso. Aún así, todavía hay mucho por hacer.

#### **Referencias:**

1. Open Banking Excellence. (2023). The Global Open Finance Index. Reino Unido. Recuperado de <https://www.openbankingexcellence.org/index/>
2. Turner, J. (s.f.). How to seize the Open Banking Opportunity. Recuperado de <https://www.pwc.co.uk/financial-services/assets/open-banking-report-web-interactive.pdf>

# Asociaciones en Open Banking: impulsando la colaboración y la innovación

**Alejandro Servín, Head of Open Banking, BBVA México**

## La importancia de las asociaciones en el Open Banking

El Open Banking ha surgido como una fuerza transformadora en la industria financiera, permitiendo a los clientes compartir de manera segura sus datos financieros. A medida que el ecosistema evoluciona, las asociaciones se vuelven cada vez más importantes para impulsar la colaboración y la innovación. Este capítulo explora la importancia de las asociaciones en el Open Banking, los diferentes modelos de negocio que pueden surgir, consideraciones para los bancos e instituciones financieras y cómo asegurar una situación beneficiosa para todas las partes interesadas.



Las asociaciones desempeñarán un papel crucial en el Open Banking, ya que permiten a los involucrados aprovechar las fortalezas de sus socios para poder centrarse en su giro de negocio principal y en resaltar aún más sus propias fortalezas. Por ejemplo, al generar asociaciones, los bancos pueden mejorar sus ofertas de productos, mejorar la experiencia del cliente y aprovechar nuevas fuentes de ingresos. Por otro lado, las asociaciones también permiten a las Fintech acceder a una base de clientes más amplia y aprovechar la infraestructura establecida y la confianza del cliente en los bancos.

## **Los modelos de negocio que generará el Open Banking y su impacto en las asociaciones**

Estas nuevas asociaciones, sin duda generarán nuevos modelos de negocio. Será muy importante que cada institución financiera identifique el modelo que mejor se adapte a ellos. Nosotros vemos cuatro modelos de negocio principales que se generarán por el Open Banking. Los primeros dos modelos, van más enfocados hacia el cliente, mientras que los últimos dos se centran más en el producto. A continuación, detallaremos cada uno de ellos.

- 1. Enfoque en experiencia del cliente:** Este enfoque es relevante para jugadores con una propuesta de valor diferenciada y alineada a segmentos específicos. Normalmente, este enfoque va relacionado a bancos que buscan aumentar su propuesta de valor y que buscan generar paquetes de productos para ser entregados digitalmente. En este modelo podrían entrar principalmente empresas como bancos digitales, brokers de crédito digitales y Fintechs.





- 2. Enfoque tradicional (integrado):** Este enfoque es relevante para bancos tradicionales que buscan mantener el control de principio a fin de la cadena de valor. Este modelo tiene diferencias significativas en la amplitud y profundidad de capacidades comparado con los otros modelos. Aquí podrían entrar principalmente bancos comerciales tradicionales, cooperativas de crédito, entre otros.
- 3. Enfoque en infraestructura:** Este enfoque es relevante para instituciones financieras con capacidades tecnológicas u operativas sobresalientes y que pueden ser habilitadas digitalmente. En este modelo podrían entrar principalmente proveedores de tecnología de servicios financieros, empresas de servicios de outsourcing enfocados a la industria financiera, entre otros.
- 4. Enfoque en el producto:** Este enfoque es relevante para instituciones financieras con capacidades específicas que pueden ser distribuidas digitalmente a través de otros bancos. Al igual que las empresas del modelo anterior, buscan apalancarse de una escala global o regional. En este modelo podrían entrar principalmente aseguradoras, empresas de pagos digitales, entre otros.

## Consideraciones para asegurar un “ganar-ganar”

El modelo y enfoque que cada institución decida como el más apropiado para ellos definirá las asociaciones que se deberán formar. Es muy importante analizar cuidadosamente las posibles alianzas que puedan generarse y para esto, se deben considerar varios factores. En primer lugar, se debe evaluar la compatibilidad de su infraestructura tecnológica con la de los posibles socios para garantizar una integración sin problemas. En segundo lugar, se deben considerar los requisitos regulatorios y de cumplimiento asociados con el Open Banking, asegurándose de que los socios potenciales cumplan con los estándares necesarios. Por último, se debe evaluar la adecuación estratégica y la alineación de objetivos con los posibles socios para garantizar una colaboración mutuamente beneficiosa.

Para asegurar un “ganar-ganar” entre todas las partes interesadas, es crucial priorizar la orientación al cliente. Los bancos y las Fintech deben centrarse en ofrecer soluciones innovadoras que aborden los problemas de los clientes y mejoren su bienestar financiero. La colaboración debe basarse en la confianza, la transparencia y la creación de valor compartido. Los bancos también deben asegurarse de que los datos de los clientes estén protegidos y se mantenga la privacidad durante toda la asociación.

## Conclusión y recomendaciones

En conclusión, las asociaciones serán fundamentales para impulsar la colaboración y la innovación en la era del Open Banking. Al aprovechar las fortalezas de los bancos, Fintech e instituciones financieras, estas asociaciones pueden llevar a una mejora en las ofertas de productos, una mejor experiencia del cliente y nuevas fuentes de ingresos. Sin embargo, es esencial considerar cuidadosamente la compatibilidad tecnológica, el cumplimiento normativo y la adecuación estratégica. Finalmente, un enfoque centrado en el cliente y en la confianza garantizará una situación beneficiosa para las instituciones financieras y los clientes en el ecosistema del Open Banking.



### Referencias:

1. Folcia, M. (s.f.). Five ingredients for banks to catch the open banking...  
- PwC. Recuperado de <https://www.pwc.com/it/en/industries/banking/futureopen-banking/Five-Ingredients-Banks-Open-Banking-Article.html>
2. Latam Open Finance. (2023, noviembre). El futuro de la banca abierta y por qué los bancos deberían tomar la iniciativa. Recuperado de <https://latamopenfinance.com/2021/11/27/el-futuro-de-la-bancaabierta-y-por-que-los-bancos-deberian-tomar-la-iniciativa/>



# Open Banking: un nuevo activo del cliente bancario

**José Sobrevía, Retail Banking & Digital Business Corporate Director, AFIRME**  
**Martín Mercado, Head, Billú Bank**

## El impacto del Open Banking en la Banca Digital

El Open Banking tiene el potencial de revolucionar la banca digital, creando un ecosistema financiero más dinámico, centrado en el cliente e inclusivo, lo cual presenta una oportunidad transformadora para la banca digital, remodelando el panorama de la industria al fomentar la innovación, la competencia y el empoderamiento del cliente. A través de las APIs de Open Banking, las instituciones financieras pueden integrarse de manera transparente con proveedores de terceros, ofreciendo a los clientes una amplia gama de servicios financieros y soluciones personalizadas.



Este ecosistema colaborativo fomenta el desarrollo de productos innovadores como aplicaciones de presupuesto, plataformas de inversión y mercados de préstamos, que satisfacen las diversas necesidades y preferencias de los clientes.

Además, el Open Banking promueve la transparencia y la seguridad de los datos, permitiendo a los clientes tener un mayor control sobre su información financiera al mismo tiempo que garantiza el cumplimiento de las normativas regulatorias. Al aprovechar los datos de los clientes de manera más efectiva, los bancos digitales pueden ofrecer recomendaciones personalizadas, simplificar la agregación de cuentas y proporcionar experiencias personalizadas, mejorando así la satisfacción y la fidelidad del cliente. Esto beneficia no solo a los consumidores con costos más bajos y una mejor oferta de productos, sino que también fomenta la inclusión financiera al ampliar el acceso a los servicios bancarios para poblaciones desatendidas.

El capítulo profundiza en varios ejemplos y aplicaciones prácticas del Open Banking dentro del ámbito de la banca digital y explora los beneficios de las iniciativas del Open Banking, destacando cómo mejoran la experiencia del cliente y simplifican los servicios financieros. Además, se abordan los desafíos que los bancos deben enfrentar al implementar estos casos; por ejemplo, garantizar la seguridad de los datos, el cumplimiento normativo y la colaboración efectiva con proveedores de terceros. Al examinar tanto las oportunidades como los obstáculos asociados con el Open Banking en la banca digital, el capítulo ofrece valiosos conocimientos para las instituciones financieras que buscan aprovechar esta tecnología transformadora para mantenerse competitivos y satisfacer las demandas cambiantes de los consumidores.

## Casos de uso del Open Banking para la banca digital

Algunos de los casos de uso más relevantes del Open Banking dentro de la banca digital son:

- 1. Agregación de cuentas:** El Open Banking permitiría a los clientes agrupar todas sus cuentas financieras de diferentes bancos e instituciones en una sola plataforma de banca digital. Esto proporciona a los usuarios una visión integral de sus finanzas, incluidos saldos de cuentas, transacciones e inversiones, mejorando la gestión financiera y la toma de decisiones.
- 2. Herramientas de gestión financiera personal (PFM por sus siglas en inglés):** Los bancos digitales podrían aprovechar las APIs del Open Banking para ofrecer herramientas de gestión financiera personalizadas a sus clientes. Estas herramientas analizan hábitos de gasto, categorizan gastos, establecen presupuestos y proporcionan información para ayudar a los usuarios a alcanzar sus objetivos financieros de manera más efectiva.
- 3. Marketplace banking:** Los bancos digitales podrían colaborar con proveedores de servicios financieros de terceros a través del Open Banking para crear un mercado dentro de su plataforma. Esto permite a los usuarios acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, como seguros, inversiones, cuentas de ahorro y préstamos, todo en un solo lugar, mejorando la conveniencia y la elección para los clientes.



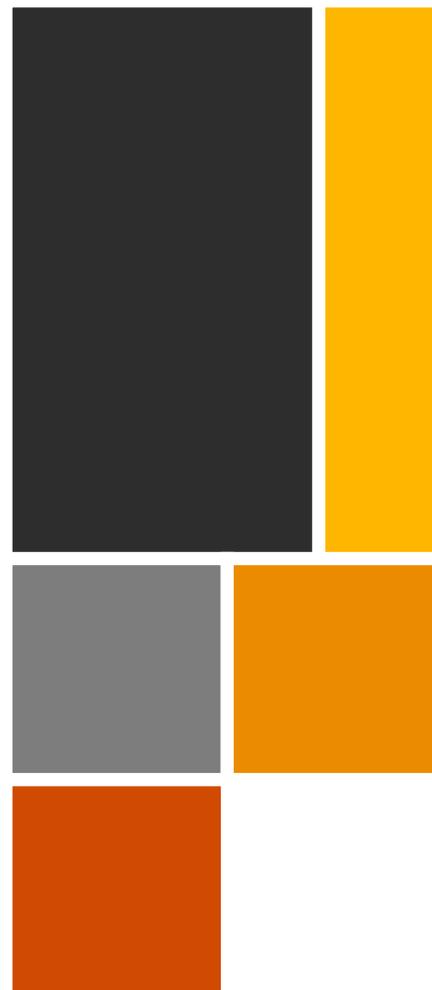
**4. Información financiera en tiempo real:** Las APIs del Open Banking permitirían a los bancos digitales proporcionar a los clientes información financiera en tiempo real y alertas basadas en sus datos de transacciones. Esto incluye notificaciones para grandes transacciones, patrones de gasto inusuales, facturas pendientes o saldos bajos, capacitando a los usuarios para mantenerse informados y controlar sus finanzas.

**5. Ahorro e inversiones automatizados:** A través del Open Banking, los bancos digitales podrían ofrecer funciones de ahorro e inversión automatizadas que analicen los patrones de gasto de los usuarios y transfieran automáticamente fondos a cuentas de ahorro o inversión. Esto ayuda a los usuarios a desarrollar hábitos de ahorro, alcanzar objetivos financieros y hacer crecer su patrimonio con el tiempo, todo dentro del ecosistema de banca digital.

### **Retos de implementar los casos de uso en la banca digital**

Para implementar estos casos de uso del Open Banking, los bancos digitales deben considerar la mejor manera de afrontar los siguientes desafíos:

- 1. Seguridad de Datos:** Los bancos digitales deben garantizar medidas de seguridad sólidas para proteger los datos de los clientes al integrarse con proveedores de terceros a través de las APIs del Open Banking. Salvaguardar la información sensible de amenazas cibernéticas, violaciones de datos y acceso no autorizado es fundamental para mantener la confianza y el cumplimiento de los estándares regulatorios.
- 2. Cumplimiento Normativo:** Los bancos digitales deben cumplir con los requisitos y estándares regulatorios que rigen el intercambio de datos,



la privacidad y la protección al consumidor. El cumplimiento de regulaciones como GDPR, PSD2 y leyes bancarias locales plantea desafíos en términos de gobernanza de datos, gestión de consentimientos e informes regulatorios.

- 3. Integración Tecnológica:** Integrar las APIs del Open Banking con los sistemas e infraestructura bancaria existentes puede ser complejo y requiere muchos recursos. Los bancos digitales deben invertir en plataformas tecnológicas, pasarelas de APIs y soluciones de middleware para facilitar el intercambio de datos y la interoperabilidad con proveedores de terceros.
- 4. Confianza del cliente y educación:** Construir confianza entre los clientes y educarlos sobre los beneficios y riesgos de Open Banking es esencial. Muchos consumidores pueden sentir aprensión sobre compartir sus datos financieros con terceros, lo que resalta la necesidad de comunicación transparente, mecanismos de consentimiento sólidos y medidas efectivas de protección de datos.
- 5. Colaboración con Proveedores de Terceros:** Establecer asociaciones y colaboraciones con firmas Fintech de terceros, procesadores de pagos y agregadores de datos requiere negociación efectiva, diligencia debida y gestión de contratos. Los bancos digitales deben garantizar la alineación en términos de seguridad de datos, privacidad, niveles de servicio y acuerdos de reparto de ingresos con sus socios.
- 6. Escalabilidad y Rendimiento:** A medida que los bancos digitales escalan sus operaciones y atraen a más clientes, deben asegurarse de que su infraestructura de Open Banking pueda manejar volúmenes de transacciones crecientes, requisitos de procesamiento de datos y demandas de rendimiento sin comprometer la confiabilidad o la experiencia del usuario.





A través de su experiencia, Grupo Afirme ha aprendido que estos desafíos requieren planificación estratégica, inversión en tecnología y capacidades de ciberseguridad, esfuerzos proactivos de cumplimiento normativo y colaboración efectiva con partes interesadas de la industria. Al superar estos obstáculos, los bancos digitales pueden aprovechar todo el potencial del Open Banking para ofrecer servicios financieros innovadores y mejorar las propuestas de valor para los clientes.

## **Conclusión**

En el futuro, el Open Banking revolucionará la banca digital fomentando mejores experiencias, innovación y cumplimiento normativo e impulsará el desarrollo de productos financieros personalizados, integración perfecta con servicios de terceros y mayor compromiso del cliente. Las normas regulatorias evolucionarán para garantizar la seguridad y privacidad de los datos. La adopción global se expandirá, lo que llevará a una mayor colaboración y competencia dentro de la industria. Y en última instancia, el Open Banking redefinirá el panorama de la banca digital, ofreciendo un mayor valor y conveniencia para los consumidores.

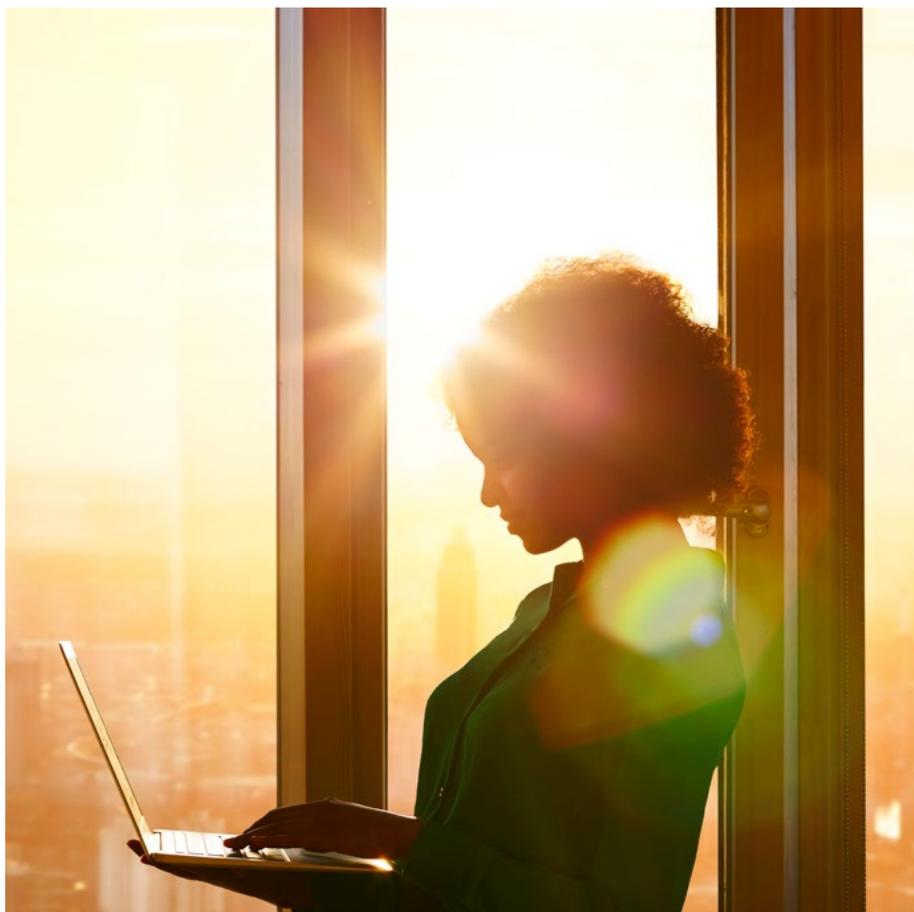
### **Referencias:**

1. Gutierrez, F. (s.f.). Evolución del open banking en México será referente en AL: Prometeo. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Evolucion-del-open-banking-en-Mexico-sera-referente-en-AL-Prometeo-20200128-0104.html>
2. Heath, C. (2018, mayo). Demystifying Open Banking. Recuperado de <https://www.pwc.com.au/banking-capital-markets/banking-matters-hot-topic-open-banking.pdf>

# Open Banking y el crédito: hacia una mayor inclusión financiera

**Claudia Fragoso, Digital Ecosystems and Open Finance Director, Banorte**

Se espera que el Open Banking revolucione toda la cadena de valor de la industria de servicios financieros, destacando la evaluación crediticia como una de las áreas con mayor impacto. El capítulo comienza detallando el estado actual del mercado crediticio en México, haciendo hincapié en su baja penetración. Posteriormente, analiza el potencial del Open Banking para impulsar el uso de instrumentos crediticios en el país, centrándose especialmente en el crédito al consumidor y los préstamos a las PyMEs. Por último, el capítulo ofrece recomendaciones y ejemplos de cómo las empresas están aprovechando el Open Banking para innovar en el proceso de evaluación crediticia.



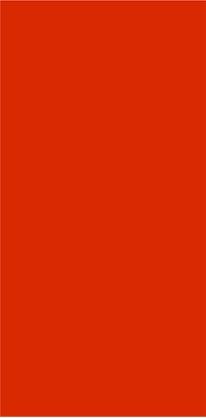
## Inclusión y el crédito

Para plantear una estrategia basada en el Open Banking es relevante entrar en materia de inclusión financiera y hablando de México, el reporte de Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) muestra un panorama donde existen brechas importantes en la tendencia de productos financieros y, en algunos casos, mayores dificultades de acceso tanto a los canales físicos como digitales que podrían estar limitando la capacidad de la población para participar activamente en el sistema financiero.

El reporte hace énfasis en los siguientes puntos:

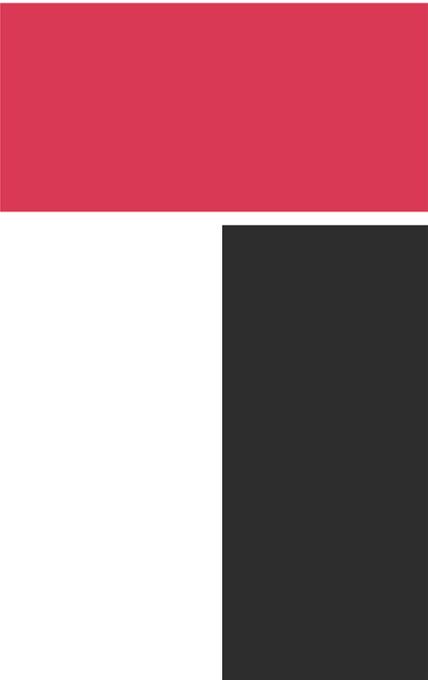
1. La población que cuenta actualmente con un producto financiero se ha mantenido estable desde 2015 en poco más del 65%.
2. La población incluida en el sistema financiero está presentando un mayor nivel de especialización y uso de los servicios financieros.
3. Las regiones del país con mayor proporción de su población incluida en el sistema financiero fueron las regiones del Norte y la Ciudad de México. En contraste, las regiones del Centro y Sur reportaron el mayor rezago en tenencia de productos financieros.
4. El mayor crecimiento de tenencia de productos financieros se observó en la población más joven.
5. La tenencia de productos financieros es mayor en todos los casos para los hombres y la población en localidades urbanas.
6. Los productos de captación, como son cuentas bancarias o de otras instituciones financieras, son actualmente los más extendidos entre la población mexicana. Alrededor de la mitad de la población adulta reporta tener al menos un producto financiero. Las cuentas de ahorro para el retiro son el segundo producto más extendido (40%), seguidas de los productos de crédito formal (33%). Los seguros son el producto con menor penetración entre la población.





El tener acceso al crédito puede tener impactos positivos en la calidad de vida de la población. Contar con financiamiento, y manejarlo de forma adecuada, permite a las personas acceder a bienes y servicios que de otra manera no podrían obtener.

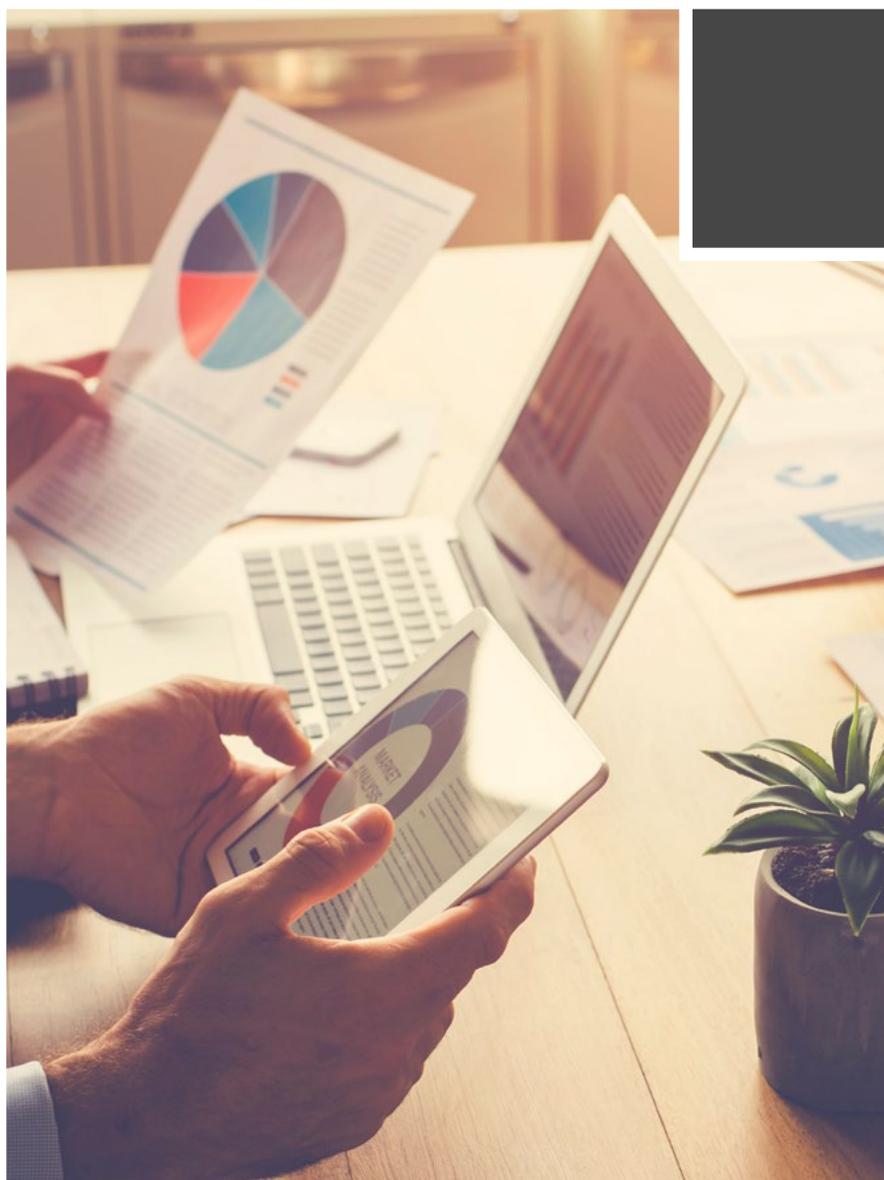
Para obtener una comprensión más completa de la situación actual del mercado crediticio y su nivel de penetración en México, profundicemos en estadísticas adicionales relevantes obtenidas de la ENIF:

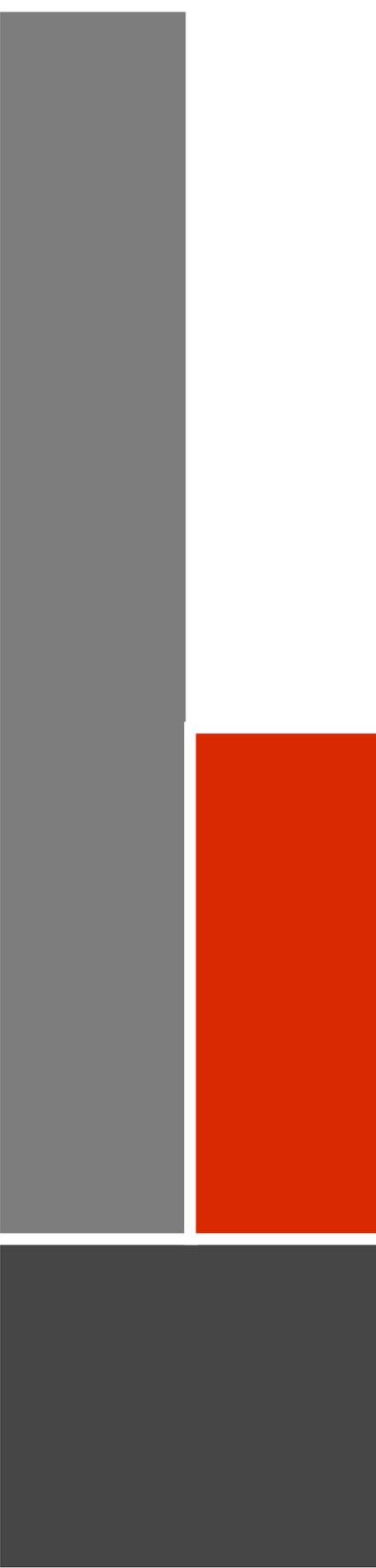
- 
- 
1. Entre los diferentes tipos de financiamiento informal, el préstamo otorgado por familiares (22%) es el más utilizado, seguido de los préstamos de amigos y conocidos (13%).
  2. En los últimos años, ha habido un aumento en la participación en el mercado de crédito formal, que incluye no sólo los créditos ofrecidos por entidades financieras, sino también las tarjetas de crédito de tiendas departamentales.
  3. El 21% de la población adulta del país tiene crédito bancario, cifra similar al porcentaje de población con tarjeta departamental.
  4. Se observa que la participación en el crédito bancario tiende a aumentar proporcionalmente con el nivel educativo.
  5. Alrededor del 14% de la población reportó haber dejado de tener crédito formal en el año 2021. Las principales razones fueron: ya no lo necesitan (28%), no quieren volver a endeudarse (25%) o que los intereses son muy altos (23%), lo que sugiere que los factores relacionados con el costo del crédito podrían haber impactado la participación en el mercado crediticio.
  6. Entre la población que nunca ha tenido un crédito formal (53% de la población adulta), la razón principal es que no les gusta endeudarse (34%).
- 

7. Alrededor de una de cada cuatro personas que nunca han tenido crédito mencionan la falta de interés como la razón principal, lo que indica que la participación en el mercado crediticio tiene potencial de crecimiento mediante la difusión de los beneficios que este servicio puede generar en el bienestar económico de la población cuando se utiliza adecuadamente.
8. El 17% de la población reportó haber solicitado un crédito y haber sido rechazada en algún momento. Las razones más comunes son la falta de historial crediticio (19%) o problemas con el buró de crédito (36%). Además, alrededor del 27% de la población que ha experimentado algún rechazo reporta ingresos insuficientes, lo cual ha cobrado mayor relevancia en los últimos levantamientos de la encuesta.

### **Retos al otorgar crédito**

Este panorama hace que la situación crediticia sea complicada, pues históricamente la región de América Latina ha presentado algunas de las tasas de interés más altas del mundo.





Mientras que, en el plano internacional, estas tasas llegan a presentar un promedio de entre el 20 y el 40%, en Latinoamérica se han dado tasas de interés de hasta el 300%. Como consecuencia, los bancos cobran grandes cantidades de dinero a aquellos que no pueden pagar su tarjeta de crédito totalmente.

Para poner en perspectiva esta situación, tan sólo basta revisar el porcentaje de personas mayores de edad que tienen tarjeta de crédito en el continente americano: el país número uno en adopción de tarjetas de crédito a nivel mundial es Canadá, donde 8 de cada 10 personas mayores de edad tienen una tarjeta de crédito. Por otro lado, Uruguay es el primer país Latinoamericano que aparece en la lista mundial y se encuentra en el número 29, con 4 de cada 10 personas mayores a 15 años teniendo una tarjeta de crédito.

En Venezuela, sólo el 28% de las personas mayores de 18 años tienen una tarjeta de crédito. En Colombia, esta cifra baja al 13% y en México al 9%. Esto se debe a dificultades burocráticas y de comprobación de historial crediticio que, muchas veces, imposibilitan a los trabajadores el acceso a este recurso financiero.

Existe una gran variedad de oficios, trabajos y actividades para generar dinero; sin embargo, muchas veces es complicado que las personas tengan acceso a mecanismos para comprobar sus ingresos, y es casi imposible evitar la abrumadora burocracia que eso conlleva.

### **Crédito y Open Banking**

La manera de lograr la inclusión y revertir la situación actual es con la implementación de modelos de negocio basados en Open Banking, y posteriormente con una evolución en Open Finance. Esto sin duda será el puente entre ambos participantes del crédito.

La Banca necesita hacer mayores esfuerzos de penetración, abriendo su estrategia a través de estas nuevas tendencias para que puedan incluir a otros sectores de la población y que puedan gozar de los privilegios de esta infraestructura.

Con la ayuda de la tecnología, especialmente con el modelo de Open Banking, los nuevos participantes de la industria financiera están construyendo scores crediticios alternos a los tradicionales como el Buró de Crédito o el Círculo de Crédito, los cuales recopilan, manejan y entregan información relativa al historial crediticio de las personas físicas o morales. Un score crediticio alternativo es una métrica que se forma a partir de la información generada por diferentes fuentes financieras a las tradicionalmente utilizadas, como puede ser tu cuenta de nómina, ahorro, inversiones, seguros o de otras como de tu celular, comportamiento (huella) en internet y redes sociales, por mencionar algunas.

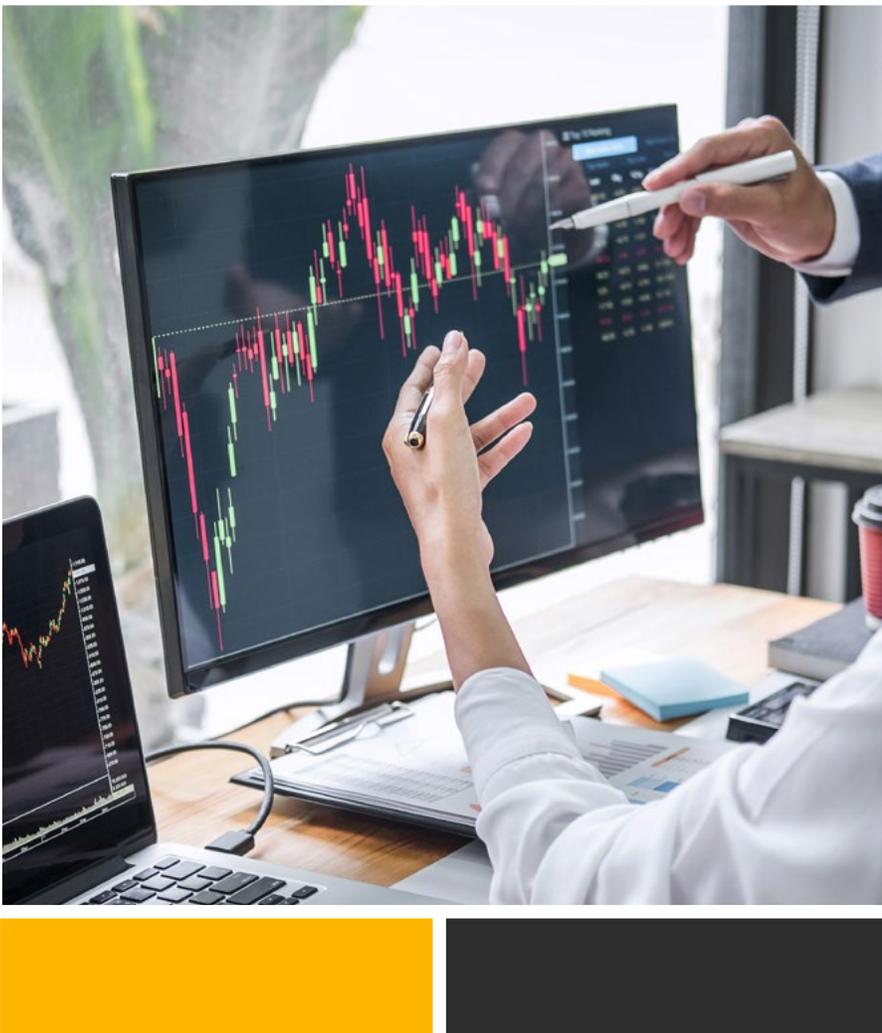
Ahora, con más información de diversas fuentes, además del comportamiento en el crédito, las personas pueden generar un historial que permita obtener una calificación justa e incluso adquirir un producto mucho más personalizado. Las herramientas más populares para generar un score crediticio alternativo son las de agregación bancaria y las conformadas por diferentes fuentes de información adicionales al comportamiento financiero.

En el Reino Unido y otros mercados donde el Open Banking ha alcanzado un nivel más avanzado, múltiples instituciones financieras están aprovechando sus capacidades para mejorar y agilizar los procesos de crédito. Al evaluar las decisiones de crédito para las PyMEs, los prestamistas ahora tienen acceso a estados financieros de varios años atrás, obtenidos directamente del banco de la empresa. El Open Banking está facilitando la transición hacia una toma de decisiones basada en datos, lo que resulta en una mayor eficiencia y precisión en el proceso de otorgamiento de créditos.



## Tendencias

Los pronósticos con relación a la evolución del sistema financiero muestran una tendencia hacia rutas alternativas de fuentes de información para alimentar los modelos de riesgo crediticios, y con esto poder llegar a los segmentos menos atendidos. Se espera que las Fintech sean los principales impulsores en la transformación de la industria del crédito, sin embargo, los bancos también deben aspirar a lo mismo y adoptar modelos innovadores, como el mencionado anteriormente, para agilizar todo el proceso de crédito y ofrecer soluciones de finanzas integradas.



En este sentido, los bancos deben esforzarse por implementar modelos innovadores para optimizar los procesos de crédito en su totalidad y ofrecer soluciones financieras integradas. Además, la creciente disponibilidad de datos financieros abiertos fomentará la especialización de los otorgantes de crédito para conocer mejor a sus clientes, lo que podría llevar a la industria a mejorar las condiciones bajo las que gestionan el riesgo crediticio.

Como se mostró en el ejemplo de financiamiento a las PyMEs mencionado anteriormente, es evidente que el Open Banking puede desempeñar un papel crucial como catalizador en la expansión del acceso al crédito para este sector. Dado el importante aporte de las PyMEs a la economía mexicana, donde el 99.8% de las empresas son PyMEs, resulta imperativo que los bancos también prioricen este segmento.

## Conclusión

Aunque los esfuerzos por establecer un ecosistema financiero interconectado son importantes, y generan optimismo en los sectores público y privado respecto a mejorar la penetración del mercado crediticio, los casos de uso y la viabilidad de los modelos de negocio aún se encuentran en una etapa de exploración y evaluación en México.

Por lo tanto, gran parte del progreso de las estrategias en materia de Open Banking se atribuye al avance regulatorio, el cual está intrínsecamente ligado a las mejoras en materia de ciberseguridad. Sin embargo, es crucial no pasar por alto la necesidad de contar con una estrategia efectiva de educación y comunicación financiera dirigida al consumidor, así como la importancia de implementar prácticas de seguridad confiables y medidas para garantizar un uso adecuado de los datos del consumidor. No se puede alcanzar el éxito esperado si existen obstáculos y altos riesgos al implementar estos modelos de negocio innovadores.



### Referencias:

1. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2022). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021: Reporte de resultados

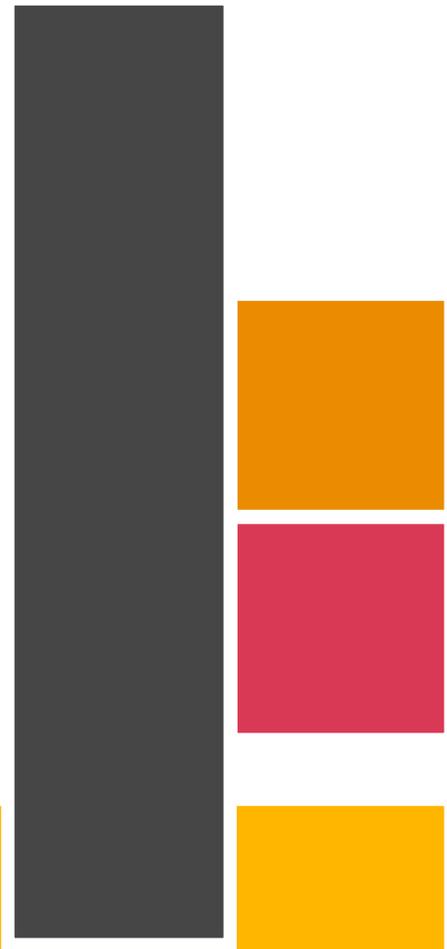
# Open Banking: el futuro de los pagos

**Angélica Arana, Chief Technology and Operations Officer,  
Sistema de Transferencias y Pagos (STP)**

## La evolución de los pagos en México

El mercado de pagos en México ha evolucionado significativamente en los últimos años. El uso de efectivo sigue siendo común, pero los pagos digitales están ganando terreno y los pagos sin contacto se han vuelto cada vez más populares. En 2024, se espera que los pagos sin contacto tengan un mayor impulso en el país. Asimismo, los TPV han sido populares durante mucho tiempo y su uso se ha acelerado en los últimos años debido a la creciente demanda de pagos digitales. Por otro lado, SPEI ha sido el sistema de pagos más importante del país desde su lanzamiento en agosto de 2004, y su uso se ha intensificado entre los mexicanos en los últimos años. Al cierre de noviembre de 2023, se habían realizado más de 3.3 millones de transferencias durante el mes y se espera un crecimiento importante durante 2024.

CoDi es una forma de pago que aún no ha alcanzado todo su potencial, pero es una pieza fundamental para el futuro de los pagos en el país, y sigue evolucionando para que su impacto sea positivo para la inclusión financiera y para el movimiento de la economía. Lo mismo que Dimo (Dinero Móvil), una solución digital que está enfocada en simplificar y agilizar la experiencia de pago de los clientes al enviar y recibir dinero de manera inmediata utilizando solo el número celular del destinatario.

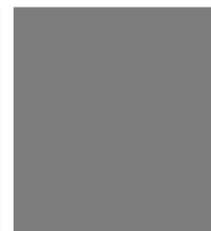




Para mejorar la adopción de pagos digitales como CoDi y Dimo, así como impulsar el uso de pagos digitales, es primordial tener presente la mejora en la experiencia del cliente o usuario de los pagos, para ello es importante considerar la comodidad, personalización y accesibilidad. La personalización es clave en la evolución de los pagos en línea gracias a la inteligencia artificial, que permite a los comerciantes adaptar sus ofertas y simplificar el proceso de pago. La comodidad y la accesibilidad son importantes para los clientes, ya que les permite ahorrar tiempo y esfuerzo.

### **El impacto del Open Banking en los pagos**

El Open Banking es uno de los principales impulsores para mejorar la adopción de pagos digitales. Este capítulo explora las ventajas que el Open Banking ofrece a los pagos digitales y analiza los desafíos que enfrentan las instituciones financieras al utilizarlo. Open Banking está transformando la experiencia de realizar pagos, configurando un panorama financiero más dinámico y accesible. Esta vertiente del Open Banking es clara: crear un entorno financiero que ofrezca pagos más seguros, rápidos y eficientes. A medida que avanzamos, esta innovadora forma de gestionar las finanzas está destinada a facilitar el acceso a los pagos, ofreciendo opciones más amplias, una mayor flexibilidad y niveles mejorados de seguridad.





Para simplificar los procesos de pago y mejorar la experiencia del cliente en el contexto del Open Banking, se pueden implementar ciertas iniciativas; por ejemplo, ofrecer recomendaciones y ofertas altamente personalizadas, garantizando que cada usuario obtenga lo que realmente desea. Si en adición a lo anterior, se brinda a los clientes un mayor control sobre sus datos financieros, se les empoderará y se mejorará la transparencia en las transacciones.

## Casos de uso y sus beneficios

Existen varios casos de uso exitosos de Open Banking que están revolucionando los sistemas de pago. Vamos a detallar tres ejemplos específicos de estos casos en países donde el Open Banking ha alcanzado un nivel de madurez significativamente mayor en comparación con México.

El primer caso es el de transferencias de cuenta a cuenta (A2A por sus siglas en inglés). Mediante esta función, el Open Banking facilita la transferencia directa de fondos entre cuentas bancarias sin la necesidad de utilizar redes de pago intermediarias. Gracias a las APIs de Open Banking, los proveedores de servicios de pago pueden ofrecer soluciones de pago instantáneo que permiten a los usuarios transferir fondos al instante entre cuentas bancarias, lo que resulta ideal para situaciones como dividir gastos, pagar a freelancers o enviar dinero a familiares y amigos.

El segundo caso se refiere a la agregación y consolidación de pagos. A través de esta función, el Open Banking permite a los usuarios visualizar y gestionar todas sus cuentas financieras de diferentes bancos e instituciones en una única interfaz. Esta vista consolidada permite administrar sus finanzas de manera efectiva y realizar pagos directamente desde distintas cuentas, sin tener que alternar entre múltiples aplicaciones bancarias o sitios web.

El tercer caso es el de pagos iniciados por el comerciante. A través de esta función, el Open Banking permite a los comerciantes iniciar pagos directamente desde las cuentas bancarias de los clientes, siempre y cuando cuenten con su consentimiento. Esto permite generar experiencias de pago en las que los clientes pueden realizar transacciones sin necesidad de introducir los detalles de su tarjeta o tener que navegar por varias pasarelas de pago. Al utilizar las APIs de Open Banking, los comerciantes pueden ofrecer experiencias de pago sin complicaciones, al mismo tiempo que reducen los costos de transacción y minimizan el riesgo de fraude en los pagos.



Estos casos de uso prometen una serie de beneficios para los pagos que contribuyen a transformar el ecosistema financiero. Los beneficios son:

### 1. Mejora de la Eficiencia

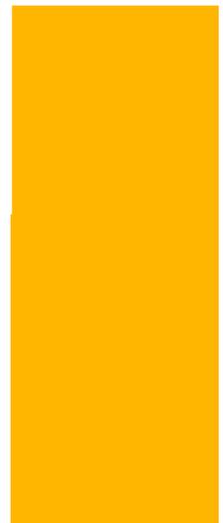
- a. Facilita pagos rápidos y sencillos entre empresas y personas, eliminando la necesidad de que los beneficiarios compartan sus datos bancarios.
- b. Contribuye a la agilidad en las transacciones, reduciendo costos y tiempos asociados.

### 2. Incremento de la Innovación

- a. Posibilita el desarrollo de nuevos productos y servicios financieros.
- b. Facilita métodos de pago innovadores, como pagos con voz y gestos, que permiten la personalización de pagos según las preferencias del consumidor.

### 3. Aumento de la Competencia

- a. Fomenta la entrada de proveedores de servicios financieros terceros, incluidas las empresas Fintech, generando competencia en el sector.
- b. Beneficia a clientes y empresas con menores costos y mejores productos y servicios.

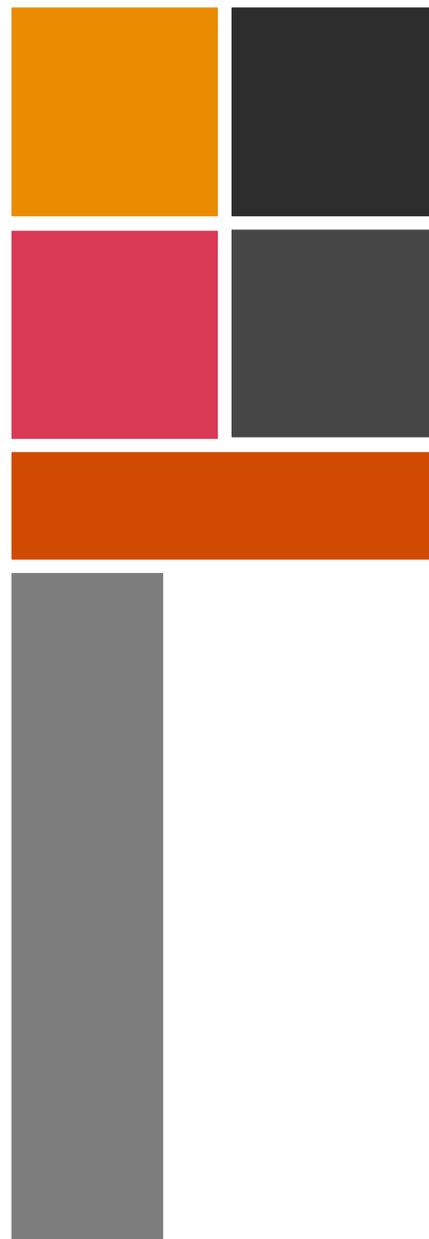


## Retos al integrar Open Banking en los sistemas de pago

Como resultado de estos beneficios, los pagos son un terreno fértil para la innovación, y el Open Banking tiene el poder de transformar radicalmente la forma en que los realizamos, por lo tanto, es crucial que los beneficios lleguen a todos los actores del ecosistema financiero, asegurando que cada usuario experimente la conveniencia de realizar transacciones desde cualquier lugar y en cualquier momento. Sin embargo, a medida que México y otros países avanzan en la implementación del Open Banking, el desafío radica en encontrar el equilibrio adecuado entre la innovación y la seguridad; ya que a pesar de sus innegables beneficios, el Open Banking y su adopción en los casos de uso de pagos se enfrenta a desafíos cruciales que requieren una atención cuidadosa y soluciones efectivas.

El primer reto es la estandarización. La falta de estandarización de las API dificulta la interoperabilidad entre diferentes proveedores de servicios financieros. Aunque se han logrado avances significativos, la estandarización sigue siendo esencial para la adopción y el funcionamiento efectivo del sistema.

El segundo es la seguridad. La seguridad de los datos financieros es una prioridad fundamental. La implementación del Open Banking debe garantizar la protección de la privacidad y seguridad de los datos de los clientes. Adicionalmente, protocolos de seguridad sólidos y medidas de identificación y autenticación robustas son fundamentales para reducir el riesgo de fraude.



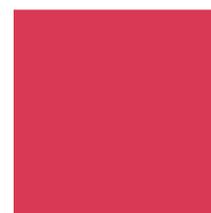
El tercero es la adopción. La disposición de los clientes para compartir sus datos financieros con terceros es un desafío significativo. Además, informar sobre los beneficios del Open Banking y facilitar su uso son esenciales.

El cuarto es la inversión tecnológica. La implementación del Open Banking a menudo implica inversiones sustanciales en tecnología y cambios en la infraestructura existente. Algunos bancos pueden resistirse debido a los costos iniciales y la necesidad de actualizar sistemas heredados. Adicionalmente, las ineficiencias de los bancos de superponer APIs abiertas sobre infraestructura y sistemas heredados pueden ocasionar el fracaso de las implementaciones.

El último es la regulación. La regulación del Open Banking está en constante evolución a nivel global. En países como México, donde aún está en desarrollo, es crucial establecer un marco regulatorio sólido por parte de las autoridades financieras para garantizar la integridad del sistema de pagos y proteger los intereses de los clientes en el ecosistema financiero digital.

## Conclusión

Sin embargo, en México, la regulación de Open Banking y Open Finance ha tardado en cobrar forma. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) está trabajando en una regulación secundaria de datos transaccionales, esperada para el año 2024. Paralelamente, el Banco Central de México (Banxico) está desarrollando un API de iniciación de pagos/transferencias, que aprovechará la robusta infraestructura del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) con el respaldo del Sistema de Autenticación y Verificación de Identidad (SAVI).



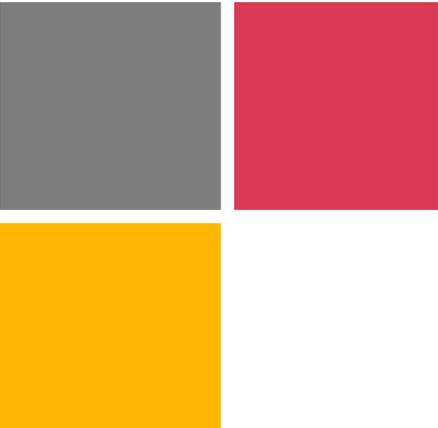


Estos desarrollos de Banxico están motivados por el reconocimiento de la creciente presencia de participantes no tradicionales en el ecosistema de pagos en México. Los terceros, que no son entidades financieras, están ofreciendo servicios financieros en plataformas con una mejor experiencia de usuario. Esta entrada de actores podría fragmentar las funciones y servicios ofrecidos en el ecosistema de pagos, generando la necesidad de adaptación y especialización de cada uno de los participantes en la cadena de valor.

Con un enfoque correcto, el Open Banking tiene el potencial de no solo cambiar la forma en que hacemos pagos, sino también, la forma en que gestionamos nuestras finanzas en general. A medida que avanzamos hacia un futuro de pagos más abiertos, competitivos e innovadores, es esencial abordar de manera continua los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta el Open Banking.



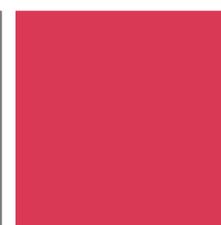
La colaboración internacional y local entre los diferentes actores del sector financiero, incluidos los reguladores, se vuelve crucial para garantizar la seguridad y la privacidad de los datos del cliente. Asimismo, a medida que la tecnología del Open Banking se desarrolle y se vuelva más madura, es probable que los costos de su adopción se reduzcan y esto democratice su uso.



Sin duda, el Open Banking está impulsando la innovación en el sector de los pagos y está respaldando el desarrollo de economías digitales; el futuro de los pagos, apalancados en el Open Banking, se ve interesante y prometedor. Debemos permanecer atentos a los desarrollos relevantes de los próximos años.

## Referencias

1. America Retail. (2023, noviembre). Tendencias Digitales para la Banca en 2024: Personalización, Nube y Pagos de Próxima Generación. Recuperado de <https://www.america-retail.com/retail-financiero/tendencias-digitales-para-la-banca-en-2024-personalizacion-nube-y-pagos-de-proxima-generacion/>
2. INESDI. (2023, abril). Open banking: qué es y cómo funciona. Guía básica. Recuperado de <https://www.inesdi.com/blog/que-es-open-banking/>
3. FINERIO. Los Datos Abiertos harán la revolución financiera. Recuperado de <https://blog.finerioconnect.com/los-datos-abiertos-haran-la-revolucion-financiera/>
4. FISA. Retos y oportunidades del Open Banking en LATAM en 2021. Recuperado de <https://fisagr.com/blogs/retos-y-oportunidades-del-open-banking-en-latam>
5. Latam Open Finance. (2023, noviembre). El futuro de la banca abierta y por qué los bancos deberían tomar la iniciativa. Recuperado de <https://latamopenfinance.com/2021/11/27/el-futuro-de-la-bancaabierta-y-por-que-los-bancos-deberian-tomar-la-iniciativa/>
6. DGSPIM – Banxico. (2021, noviembre). Estrategia de Pagos del Banco de México. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/sistemas-depago/d/%7BA9287AEE-664E-324B-9599-4FF89B6D7791%7D.pdf>
7. Infobae. (2023, agosto). Pago digital en México: ¿Cuáles son y de qué trata SPEI, CoDi y DiMo? Recuperado de <https://www.infobae.com/mexico/2023/08/08/pago-digital-enmexico-cuales-son-y-de-que-trata-spei-codi-y-dimo/>
8. Banxico. Información sobre CoDi® Cobro Digital. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/sistemasde-pago/codi-cobro-digital-banco-me.html>
9. BBVA. ¿Qué es dinero móvil (Dimo®) y para qué sirve? Recuperado de <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/bancadigital/que-es-dinero-movil-dimo-y-para-que-sirve.htm>



# Open Banking y PyMEs: redefiniendo la relación entre empresas y servicios bancarios

**Roberto Espinosa, DGA, Hey Banco**

## Antecedentes

Los clientes bancarios son cada vez más sofisticados y su referencia ya no son solamente otros bancos o las Fintech, sino las grandes empresas tecnológicas que han venido a establecer estándares de servicio muy superiores. Para servirlos adecuadamente y ganar su negocio, será necesario competir en ese nuevo estándar.

En años recientes, la tecnología ha permitido mejorar la experiencia financiera de los negocios y fomentar la innovación continua en varios países del mundo. Facilitar el acceso e integrar diversos servicios bancarios con personalización, seguridad y transparencia es lo que se conoce como Open Banking.



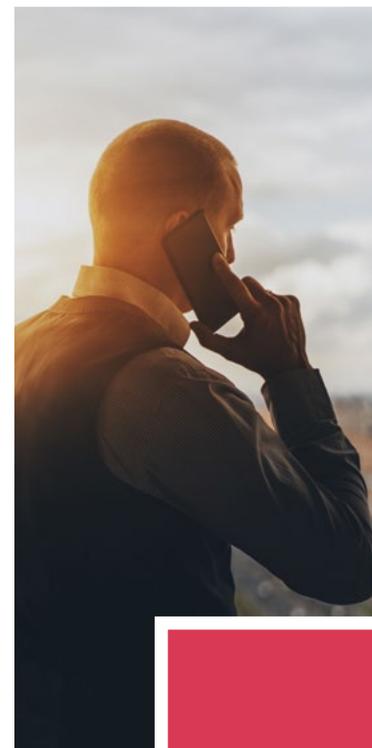
Las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en México son un pilar fundamental de la economía, contribuyendo con el 52% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y generando el 72% del empleo en el país. El Open Banking ofrece numerosos beneficios para este sector, por lo que este capítulo, analizará las acciones que los bancos, las Fintech y otras instituciones pueden llevar a cabo para mejorar los productos y servicios financieros dirigidos a las PyMEs.

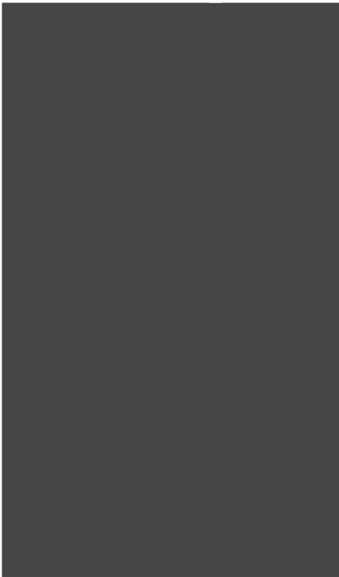
## **Consideraciones clave para la transformación de las PyMEs en México a través del Open Banking**

Derivado del Open Banking, la integración organizada, estructurada y segura de datos está abriendo oportunidades para que las PyMEs puedan brindar mejores servicios a sus clientes. Al tener más información del cliente, las entidades financieras pueden hacer ofertas más relevantes, mejorando la experiencia de compra y atendiendo necesidades que antes estaban siendo ignoradas. Esto también abre espacios para mejorar los portafolios y resaltar las propuestas de valor diferenciadas.

En un panorama financiero con muchos cambios, Open Banking puede convertirse en un motor de transformación para las pequeñas y medianas empresas en México, pero aún es necesario que se sienten bases sólidas en la regulación mexicana para lograrlo, y así contribuir en varios sentidos a que una PYME pueda ser más competitiva. Para lograr esto, es importante que las entidades se enfoquen en tres temas principales:

**1. Seguridad y Transparencia:** Las entidades tienen que asegurar que comparten datos financieros de manera segura y transparente. Esta práctica, respaldada por estándares rigurosos de seguridad, fomentaría la competencia entre proveedores de servicios financieros y generaría confianza tanto en las empresas como en los clientes finales. La transparencia en las transacciones y el manejo de datos fortalecería las relaciones comerciales y un entorno financiero más sólido y confiable.





**2. Innovación Continua:** Innovar continuamente es crítico para asegurar el éxito de Open Banking. Los bancos tienen que abrir la puerta a desarrolladores externos, y subsecuentemente van a poder ofrecer a las empresas una gama más amplia de aplicaciones y servicios especializados. Esta colaboración fomentaría la competencia y estimularía la creación de soluciones financieras avanzadas y personalizadas. Desde aplicaciones de gestión de gastos hasta plataformas de análisis predictivo, el Open Banking impulsará la adopción de tecnologías emergentes que benefician directamente a las empresas y consumidores.

**3. Cultura de Datos:** Crear una cultura de datos y decisiones basado en los datos dentro de las instituciones es crítico para asegurar el éxito del Open Banking y poder apoyar a las PyMEs. Eso fomentaría la consolidación de un perfil más robusto de los usuarios y contribuiría a promover una mejor experiencia de compra, mayor agilidad en la adquisición de un producto y, por supuesto, resulta en la creación de productos más personalizados. Una ejecución adecuada de las estrategias derivadas de la apertura de datos ahorraría tiempo para el comprador y genera una relación ganar-ganar sostenible en el tiempo.

### Casos de uso

Después de tener en cuenta estas consideraciones, las instituciones financieras pueden comenzar con el desarrollo de nuevos productos y servicios diseñados específicamente para el sector de las PyMEs. Al aprovechar las ventajas del Open Banking, estas instituciones tienen la oportunidad de crear soluciones que satisfagan las necesidades del sector en áreas como el acceso a financiamiento, los pagos y cobros, y la obtención de una visión integral de su situación financiera. Profundicemos en estos tres elementos.

- 1. Acceso a Financiamiento:** Una de las mayores barreras para las empresas, independientemente de su tamaño, es el acceso al financiamiento. Open Banking juega un papel crucial al conectar instituciones financieras tradicionales con una red más amplia de actores en el ecosistema financiero. Adicionalmente, el Open Banking promueve la inclusión financiera al facilitar el acceso a crédito a nuevos segmentos. La apertura de datos puede complementar el perfil de un cliente utilizando datos secundarios o alternativos, logrando que las instituciones financieras se sientan más cómodas al otorgar el crédito. Este enfoque no solo simplifica la identificación de opciones de financiamiento más flexibles y personalizadas, sino que también reduce la burocracia asociada y acelera los tiempos de respuesta. Desde préstamos tradicionales hasta soluciones innovadoras respaldadas por análisis de datos, el Open Banking amplía el espectro de opciones para las empresas.
- 2. Pagos y Cobros:** A través del Open Banking, las PyMEs pueden acceder a soluciones de pago más eficientes. Esto incluye la posibilidad de realizar pagos automáticos, gestionar facturas y agilizar procesos de cobro.
- 3. Información agregada de cuentas bancarias:** El Open Banking destaca por su capacidad para integrar servicios financieros de manera segura. Empresas de todos los tamaños pueden consolidar sus diversas cuentas y servicios en una sola plataforma, simplificando así la gestión financiera. Aplicaciones y herramientas de gestión proporcionan una visión completa de la situación financiera, mejorando así la eficiencia operativa y permitiendo una toma de decisiones más informada.





Para que el Open Banking sea un modelo sostenible, escalable y que permita el desencadenamiento de los beneficios antes mencionados, se requiere de tres factores esenciales:

1. La protección de la confidencialidad y la privacidad de los datos financieros a través de la correcta implementación de las medidas de seguridad y los protocolos de autenticación establecidos.
2. La colaboración y apertura de las partes involucradas: clientes, gobierno, sector financiero y proveedores asociados.
3. Una regulación clara y contundente por parte de las autoridades y una adopción adecuada por el resto de las partes involucradas.

## **Conclusión**

Los bancos, como jugadores esenciales en el ecosistema, deben estar preparados con la tecnología y las soluciones innovadoras que permitan una conexión rápida y segura con los aliados. Sin embargo, los bancos también deben percibir algún beneficio de integrarse a este nuevo modelo, para que exista un incentivo para desarrollar soluciones que faciliten la integración con diferentes sistemas y servicios, aplicaciones móviles y otros ecosistemas.

En resumen, el Open Banking está desempeñando un papel transformador en el escenario financiero empresarial de México. Facilita el acceso a financiamiento, integra servicios de manera segura y transparente y fomenta la innovación continua. Las pequeñas y medianas empresas, pueden beneficiarse enormemente al adoptar este enfoque. A medida que el Open Banking evoluciona, es esencial que empresas y entidades financieras trabajen de la mano para maximizar los beneficios de esta revolución financiera. En conjunto, pueden construir un futuro donde las oportunidades financieras sean más accesibles, eficientes y adaptadas a las necesidades cambiantes del entorno empresarial mexicano.

#### Referencias

1. Lechuga, R. (n.d.). El Economista | Periódico Especializado en economía, finanzas ... <https://www.eleconomista.com.mx/>



# Open Banking y Open Finance: avances regulatorios globales y desafíos pendientes en México

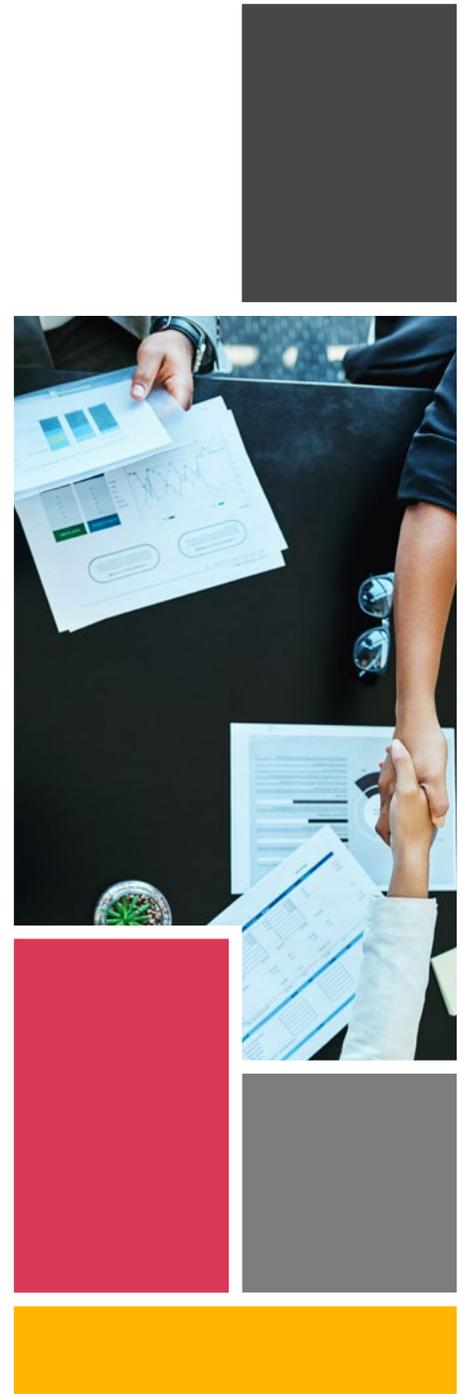
**Rocío Robles, Socio, Fintech & Legal Adviser en Tenet Consultores**

El capítulo tiene como objetivo proporcionar una descripción y análisis exhaustivos del panorama regulatorio del Open Banking y Open Finance. Para propósitos de este capítulo, nos referiremos a la combinación de Open Banking y Open Finance como Open Finance. Como se ha comentado, el Open Banking permite a proveedores de servicios financieros acceder y utilizar los datos bancarios de los clientes con su consentimiento, mientras que el Open Finance es una extensión del Open Banking que abarca el intercambio de una gama más amplia de datos más allá de los servicios bancarios tradicionales.

Este capítulo analiza el panorama regulatorio global que rodea al Open Finance, con especial atención en México. Exploramos los desafíos regulatorios específicos que enfrenta el país en la implementación de estas prácticas financieras innovadoras.

## **Enfoques regulatorios del Open Finance alrededor del mundo**

A nivel internacional, diversos países han permitido el desarrollo del Open Finance mediante diferentes enfoques regulatorios que van desde (i) no interferir y dejar que los participantes de la industria sean quienes establezcan los estándares y las reglas de intercambio, como es el caso de los Estados Unidos y Argentina; (ii) establecer principios, guías o lineamientos básicos para que sean adoptados por los participantes de manera voluntaria, como es el





caso de Singapur, Hong-Kong y Japón, y hasta (iii) hacer obligatoria la participación en el Open Finance, como fue el caso de Reino Unido –pionero en la materia–, Australia, la Unión Europea, México y Brasil.

En México, la regulación del Open Finance se encuentra contemplada en el capítulo 76 de la Ley Fintech, la cual fue promulgada en marzo de 2018. Las jurisdicciones que han regulado el Open Finance han tenido dos objetivos, el primero, promoverlo y el segundo, establecer las bases para que pueda efectuarse el intercambio de información de manera segura y con niveles mínimos de servicios, incluyendo la interoperabilidad con cualquiera de los participantes en el ecosistema del Open Finance. En dichas jurisdicciones, la promoción del Open Finance se realiza con el fin de fomentar la competencia en los servicios financieros como fue el caso de Reino Unido; ampliar la inclusión financiera, como el caso de México y Brasil, o incluso, dar control completo a los individuos de sus datos personales, con independencia de quienes los resguarden (i.e. compañías de telecomunicaciones, energía, servicios financieros, etc.), como es el caso de Australia, que a través de una reforma amplió el marco del Consumer Protection Data Right y estableció un Open Data que, por supuesto, incluye al Open Finance.

Según el The Global Open Finance Index, existen indicios de que las jurisdicciones que han tomado el enfoque mandatorio han logrado una adopción del Open Finance por los consumidores del 63.3%, mientras que las jurisdicciones que no lo han hecho mandatorio o que se mantienen neutrales, tienen niveles de adopción del 54.9% y 51.2%, respectivamente. Por lo que parece que hacer obligatorio el Open Finance es la forma más efectiva para lograr su implementación.



## Implicaciones de los distintos enfoques regulatorios

No obstante, entre las jurisdicciones que han hecho obligatorio el Open Finance existen ciertas diferencias o similitudes que vale la pena considerar.

### 1. El acceso a los datos se realiza a través de Application Programming Interfaces (APIs)

Aunque existen otras técnicas para acceder a la información de los usuarios de los servicios financieros como el screen/web scrapping<sup>1</sup> o acuerdos entre jugadores para compartirse información mediante otras vías, el elemento que ha caracterizado al Open Finance es que está basado en la comunicación a través de APIs, tecnología mediante la cual dos sistemas pueden compartirse información en milisegundos. El uso de las APIs inicia a principios de la década de los 2000s y su funcionamiento lo vivimos día a día de manera imperceptible cuando usamos sitios de social media y aplicaciones. Todas las jurisdicciones que han promovido el Open Finance han puesto a las APIs en el corazón del ecosistema, tomando distintos caminos para el desarrollo de éstas en los servicios financieros.

<sup>1</sup> El *screen/web scrapping* es el proceso por el cual un tercero hace una copia de información contenida en un sitio web haciéndose pasar por un usuario ordinario. Este método ha sido utilizado para acceder a los datos de los clientes bancarios, requiriendo para ello que el cliente proporcione a dicho tercero sus credenciales de acceso a su banca electrónica. Estando dentro de sesión de la banca electrónica del cliente, el tercero copia la información que se despliega en la pantalla.

## 2. Establecimiento de estándares

Las jurisdicciones que han sido neutrales o han promovido la adopción voluntaria del Open Finance basada en principios o lineamientos, han permitido que los jugadores acuerden y establezcan los estándares de lenguaje, arquitectura, seguridad y niveles de servicios de las APIs, entre otros. En el caso específico de Singapur, la Autoridad Monetaria de Singapur y la Asociación de Bancos publicaron en 2016 una guía de APIs, que incluye 400 APIs recomendadas y más de 5,600 procesos para su desarrollo con el fin de que los interesados en participar en el Open Finance pudieran adoptar las recomendaciones contenidas en dicha guía.

En las jurisdicciones que han hecho obligatorio el Open Finance, el establecimiento y desarrollo de los estándares anteriores están a cargo de entidades creadas para tal efecto, grupos de trabajo especializados o de los reguladores financieros. Reino Unido y Australia son algunos de los ejemplos del primer caso. Reino Unido ordenó a los principales bancos incorporar y financiar al Open Banking Limited, mientras que el gobierno de Australia creó el Data Standards Body, organismo que depende de la Oficina del Tesoro. En Brasil, el Banco Central creó una estructura de gobernanza basada en la participación de las asociaciones gremiales, entidades, empresas de tecnología, académicos y otros interesados en participar en el desarrollo del Open Finance, teniendo el Banco Central capacidad de veto respecto de las decisiones tomadas por estos grupos especializados.





A diferencia de los casos anteriores, en México no se creó una entidad especializada para el desarrollo, mantenimiento y actualización de los estándares, sino que quedó a cargo de las autoridades financieras, según las facultades de supervisión que tuvieran sobre cada tipo de entidad financiera. Por ejemplo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es la encargada de emitir los estándares que deben seguir los bancos, casas de bolsa, fondos de inversión e instituciones de tecnología financiera, entre otros sujetos supervisados por aquella; la Comisión de Seguros y Fianzas tiene a su cargo la emisión de los estándares aplicables a aseguradoras y afianzadoras, la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro de las Administradoras de Fondos para el Retiro, mientras que el Banco de México emite los estándares de las Cámaras de Compensación y las Sociedades de Información Crediticia. Igualmente, en el caso de la Unión Europea, se delega a cada Estado Miembro vigilar la implementación del Open Finance.



### 3. Datos que pueden compartirse

Los datos han sido clasificados en algunas jurisdicciones como abiertos o públicos, agregados o transaccionales, como ha sido el caso de Reino Unido en sus inicios y de México. Cada entidad encargada de la emisión de los estándares va definiendo los datos específicos que se pueden compartir vía APIs. En México, solo se han hecho obligatorios los datos abiertos relacionados con cajeros automáticos por parte de la CNBV. Por otro lado, aunque el Banco de México ha emitido regulación para las Cámaras de Compensación y las Sociedades de Información Crediticia, delegó en estas entidades la definición de los datos a compartir, que a la fecha no se ha publicado cuáles son dichos datos. Asimismo, la industria espera impaciente la definición de los datos transaccionales que deberán compartirse y la emisión de los estándares aplicables a estos, trabajo que las autoridades han venido posponiendo hasta el primer trimestre de 2024.

Además de los datos anteriores, el uso de APIs en el caso de los servicios financieros puede ser mucho más amplio. El API Playbook de Singapur contempla incluso casos de uso para la identificación de clientes (KYC), presentación de reportes regulatorios (RegTech), entre otros muchos.

Asimismo, a través de APIs pueden iniciarse instrucciones de pago en plataformas de comercio electrónico con cargo a las cuentas o tarjetas de los usuarios de servicios financieros. Esto ha sido regulado especialmente en la Unión Europea y Brasil. En México, la legislación de Open Finance no incluyó este supuesto de iniciación de pagos, aunque existen ejemplos en la industria de la realización de este tipo de transacciones.

#### 4. Receptores de datos.

En el Open Finance los receptores de datos que proporcionan los bancos y las entidades financieras mediante APIs, suelen ser empresas tecnológicas, aunque también pueden ser otros bancos o entidades financieras.

En las jurisdicciones que han sido neutrales o promovido la adopción voluntaria del Open Finance, los bancos o entidades financieras pueden decidir con qué terceros colaborar. En contraste, los países que han regulado al Open Finance de manera obligatoria, deben compartir información con cualquier receptor de datos autorizado o certificado para ello. Es decir, el receptor de datos necesita contar con una autorización de regulador, como es el caso de Reino Unido y México, o de una certificación de la entidad encargada de la emisión de los estándares, como es el caso de Australia. Obviamente, para recibir dichas autorizaciones o certificaciones, los receptores de datos deben demostrar el cumplimiento de ciertos requisitos de seguridad y manejo adecuado de la información.

Es importante señalar que, salvo el caso de Australia, podría suscitarse una gran asimetría entre las entidades financieras y los gigantes tecnológicos o Big Techs, quienes no estarían obligados a compartir información de sus usuarios, pero sí habilitados para acceder a la información de los clientes de la banca y otras entidades financieras.

## 5. Consentimiento del usuario.

En el caso de datos personales e iniciación de pagos, el consentimiento/autorización del usuario es una parte fundamental del Open Finance.

Dicho consentimiento debe otorgarse de manera informada pero lo suficientemente sencilla para no complicar en exceso su experiencia de usuario. En las jurisdicciones que han hecho optativo la adopción del Open Finance han dejado que la autorización de los usuarios se rija por su marco normativo de protección de datos personales. En cambio, en las jurisdicciones donde es obligatorio el Open Finance, el consentimiento/autorización siempre es expreso y específico respecto de la temporalidad o vigencia, así como para fines específicos y restringidos. Asimismo, dicho consentimiento/autorización es revocable en cualquier momento.

## 6. Contraprestaciones.

En los países pioneros del Open Finance se estableció que el acceso a la información vía APIs debería ser gratuita. Esto fue una marcada diferencia con el caso mexicano, que prevé expresamente que los sujetos obligados a compartir datos podrían cobrar contraprestaciones por ello, siempre que éstas no generen barreras de entrada, fueran equitativas, transparentes y no diferenciadas, por lo cual se sujetaron a la autorización de las entidades financieras. Con lo anterior, pareciera que México se adelantó al debate, puesto que en las jurisdicciones pioneras empieza a debatirse si debe monetizarse el Open Finance.

## Conclusión

En resumen, con la emisión de la conocida Ley Fintech, México se encontraba entre las jurisdicciones que promovía la adopción del Open Finance de manera obligatoria, siguiendo el caso de sus precursores de forma muy similar. No obstante, sigue pendiente su implementación debido a que la mayoría de la regulación a cargo de las autoridades financieras mexicanas no ha sido emitida, lo que ha mantenido a la industria en una zona gris o incluso de inmovilidad para el desarrollo del Open Finance. Actualmente, Brasil es el referente del Open Finance en América Latina, país que inició en 2020 y que, a pesar de haberse cruzado la pandemia de COVID-19, ha concluido todas sus etapas de implementación, incluida la iniciación de pagos.

Somos optimistas respecto a que México pronto estará al nivel necesario, lo que permitirá que el mercado aproveche al máximo los beneficios del Open Finance.

### Referencias:

1. Zetina, M., Corona, E., Leyva, L., Gómez Mont, C., & May, C. (2020). Implicaciones para la Industria de la Banca Abierta; Estándar de Banca Abierta en México; Contexto Internacional de la Banca Abierta. En Robles, R. (coord.), Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera. Contexto, contenido e implicaciones. México: Tirant lo Blanch.
2. Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Open finance in Latin America and the Caribbean: great opportunities, large challenges. Washington. Recuperado de <https://publications.iadb.org/en/open-finance-latin-america-and-caribbean-great-opportunities-large-challenges>
3. Open Banking Excellence. (2023). The Global Open Finance Index. Reino Unido. Recuperado de <https://www.openbankingexcellence.org/index/>
4. The Association of Banks in Singapore & Monetary Authority of Singapore. (2021). Financial World, Finance-as-a-Service: API Playbook. Singapore. Recuperado de <https://www.mas.gov.sg/-/media/mas/smart-financial-centre/api/absmasapiplaybook.pdf>



# Empoderando al cliente: consentimiento en Open Banking

**Raúl Nava, Operations Officer,  
International Finance Corporation, World Bank Group**

## La importancia de la protección de datos

En la industria financiera, como sucede de manera habitual, los usuarios o clientes suelen acceder a los servicios financieros interactuando directamente con la entidad que los ofrece. Para abrir una cuenta, solicitar un crédito o realizar un pago, utilizan los canales digitales disponibles como la banca móvil o visitan una sucursal.

Cuando comenzamos a visualizar un modelo de Open Banking o como hoy en día se conoce mejor, de Open Finance, existe una relación de tres partes: la entidad financiera que provee de productos o datos, un tercero que los consume, y el usuario que interactúa de manera directa con este tercero. Bajo este esquema, el consumidor tiene la posibilidad de acceder a productos más personalizados, incluso en lugares donde los niveles de inclusión financiera aún presenta oportunidades de mejora. Este enfoque en algunos casos probablemente constituya el primer contacto formal del usuario con el sector financiero.



Asimismo, estos modelos ayudan a incentivar la competencia y generan mayor transparencia porque facilitan el consumo de información; por otra parte, se generan preocupaciones sobre el uso que se le pueda dar a los datos de los clientes y la manera adecuada en la que se deben de manejar. Por lo tanto, el pilar para que funcione un ecosistema de Open Banking es la confianza; si el cliente no tiene la certeza de que su información se compartirá de manera segura con un tercero y no tiene el control sobre sus datos, simplemente no participará. De manera contraria, cuando un usuario accede a compartir su información de manera informada y explícita, a esto se le llama consentimiento del cliente.

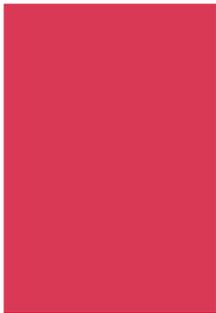
El capítulo aborda las consideraciones más relevantes para bancos, Fintechs y otras instituciones relacionadas, en cuanto al modelo operativo que deben tener en cuenta para cumplir con las normas de consentimiento de los clientes.

### **Del *Habeas Data* al proceso de consentimiento**

El alcance de la protección de datos normalmente se desarrolla de manera general en los marcos legales de cada país o zona económica bajo el concepto del '*Habeas data*', es decir, la garantía que tiene toda persona de ejercer el derecho para conocer el registro que se tenga sobre ella en archivos, fichas o cualquier otra fuente de información y la finalidad de uso de estos registros, así como su protección y el derecho a corregirlos.

Sobre esta base, se resaltan las regulaciones modernas en la materia como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) en Europa o el Data Protection Act de Reino Unido publicado en 2018.





Esta última define con detalle los requerimientos que se deben de seguir para obtener el consentimiento del cliente. A continuación, se describen los puntos sustanciales de esta normativa y se complementa con las lecciones aprendidas en Reino Unido considerando que:

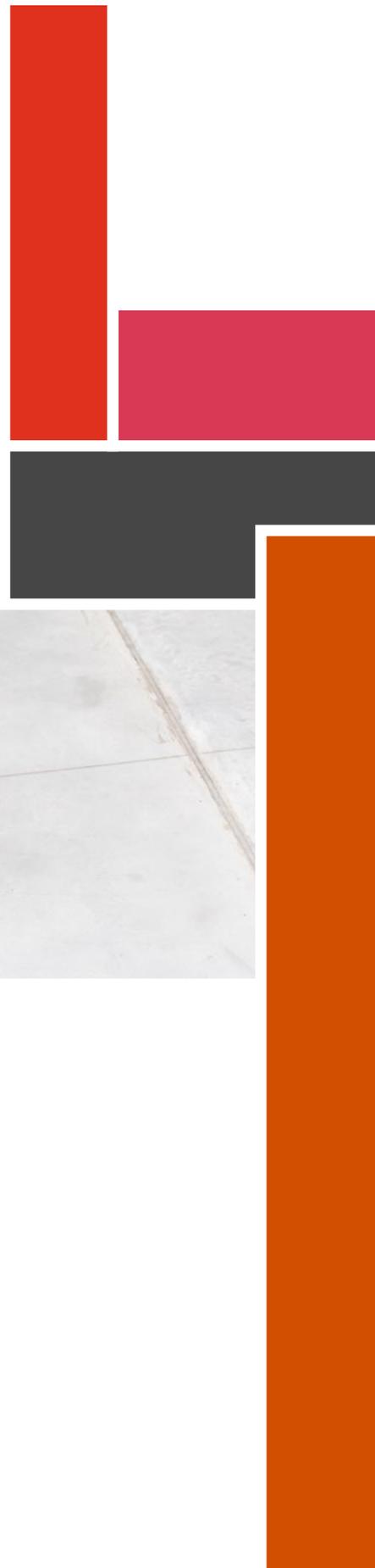
1. La implementación de Open Banking comenzó en ese mismo año (2018)
2. El país se ha vuelto una referencia de mejores prácticas para la implementación de modelos similares en otros países

Los puntos sustanciales son:

- 1. Proveer al usuario información clara y explícita para el procesamiento de su información:** Los clientes deben de comprender las implicaciones de proporcionar su consentimiento, cuáles son los riesgos y beneficios asociados cuando participan en esquemas de Open Banking, cuál es el alcance y propósito del procesamiento de sus datos.
- 2. Granularidad:** Se puede elegir de manera específica los tipos de datos que se van a compartir y con quién, asimismo se deberá contar con mecanismos para revocar el consentimiento en cualquier momento, así como especificar la temporalidad que tendrá el consentimiento otorgado.
- 3. Transparencia:** Es importante enfatizar la naturaleza voluntaria del acuerdo y eliminar contenido que pudiera ejercer presión o coerción sobre el usuario.

- 4. Gestión del consentimiento:** Se deben de facilitar herramientas para que los clientes puedan administrar los consentimientos otorgados, que se pueda mostrar el historial de consentimiento y de manera fácil poder realizar cambios sobre los mismos.
- 5. Cumplimiento regulatorio:** De manera general se establecen obligaciones tanto para las entidades como para los terceros de mantener los registros del consentimiento y documentar su responsabilidad sobre las actividades de procesamiento de la información.

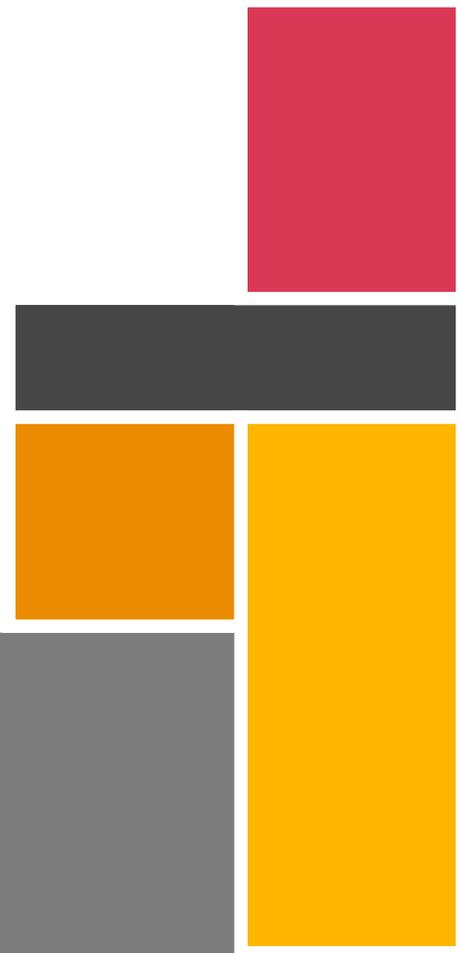
Cabe mencionar que actualmente, en los países donde aún no existe regulación respecto al consentimiento del cliente, éste se recaba normalmente a través de una pantalla que solicita al usuario la aceptación de 'Términos y Condiciones' para que consienta al intercambio de sus datos. Esta dinámica representa diferentes áreas de oportunidad las cuales se contrastan con las mejores prácticas que se han descrito. De manera que los reguladores en estos países podrán adoptar los esquemas y procesos descritos para asegurar que uno de los pilares del Open Banking, como es el consentimiento del cliente, sea implementado de la manera más robusta en protección del usuario, pero también buscando que la experiencia del usuario sea conveniente.



## Modelos de implementación del consentimiento

Para las entidades que participan en Open Banking, es importante poner en contexto sobre cómo se debería de implementar las mejores prácticas relacionadas con el consentimiento del cliente. Nuevamente tomando como referencia lo que ha sucedido en Europa y Reino Unido se identifican dos modelos; en el primer caso la Directiva de Servicios de Pago 2 (PSD2, por sus siglas en inglés) define lineamientos que deben de ser adoptados tanto por parte de las entidades financieras como por los terceros que son autorizados. Es un modelo descentralizado que permite la oferta de diversos proveedores tecnológicos los cuales ofrecen la implementación del consentimiento a través de plataformas en donde de cara al usuario (front) se experimenta el mismo proceso, sin embargo, respecto a la forma de realizar el registro del consentimiento y gestionar el flujo de información (back) se encuentran diferencias, ya que no existe un estándar único obligado para las entidades financieras y los terceros. Esto representa retos en la supervisión, ya que los reguladores realizan una labor detallada con cada uno de los participantes del ecosistema para verificar el cumplimiento.

En el modelo de Reino Unido existe un modelo centralizado en donde una entidad (OBIE, Open Banking Implementation Entity) es la responsable de definir entre otros temas los estándares técnicos para el intercambio de información. Por lo tanto, el Data Protection Act se complementa con la definición de APIs estandarizadas de manera que por parte del usuario se sigue el mismo flujo (front) y también para efectos de gestionar el registro y manejo de datos (back) se asegura que se haga de la misma manera por parte de todos los participantes.



## Conclusión y recomendaciones

A lo largo del capítulo, se ha hecho referencia a la forma en como se ha desarrollado el consentimiento del cliente partiendo de las leyes de protección de datos. Se ha identificado que el modelo que mejor funciona es el centralizado adoptado por el Reino Unido y éste ha sido implementado con algunos cambios en países como Brasil, Australia y Arabia Saudita. En Latinoamérica, Colombia y Chile están en proceso de adoptar este esquema. En el caso de México, si bien falta una pronunciación formal por parte de los reguladores, se ha expresado interés por el modelo Británico.



La experiencia y la adopción del modelo centralizado facilita la implementación de un ecosistema de Open Banking, pero además de ello, se ha identificado también que la sensibilización y educación al usuario acerca de los beneficios de otorgar su consentimiento contribuye a mejorar su experiencia financiera.

Finalmente, en adición a la definición de los estándares técnicos, se ha demostrado que el desarrollo de guías de implementación integrando elementos de diseño de experiencia de usuario o UX, son importantes para garantizar que el usuario y su interacción sea consistente no sólo desde la parte del back (estándares de APIs), sino también desde el front (interfaz del usuario). Los bancos también deben tener en cuenta estos aspectos durante el desarrollo de un modelo que funcione para todos los participantes con relación al consentimiento del cliente.

### Referencias:

1. Courbe, J. (2018, Abril). Open banking: US is next. Recuperado de <https://www.pwc.com/il/he/bankim/assets/2018/Open%20banking-US%20is%20next.pdf>
2. OECD. (2023). Data portability in open banking: Privacy and other cross-cutting issues (OECD Digital Economy Papers No. 348). Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/6c872949-en>

# El esquema del éxito: componentes clave de la gobernanza en Open Banking

**Simon Redfern, Chief Executive Officer, TESOBE**

**Daniel Castillo, Domain Expert, TESOBE**

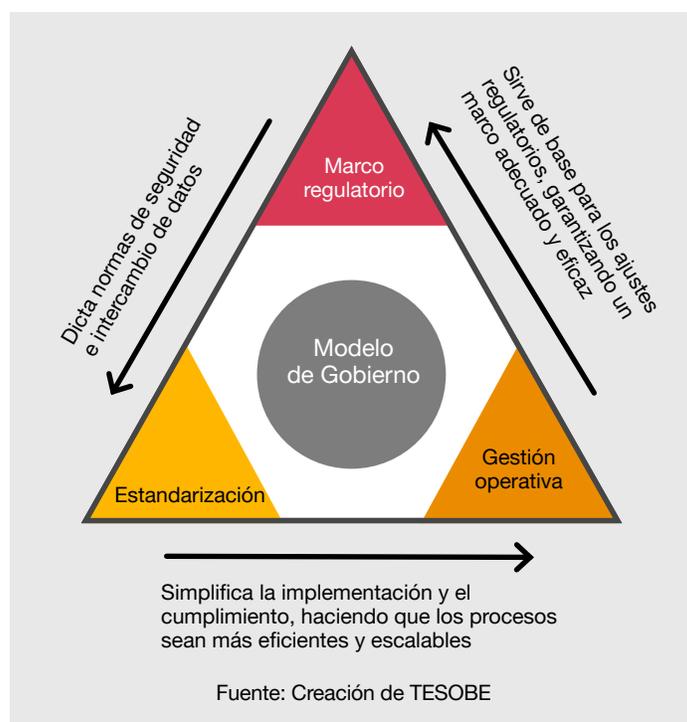
**Dylan Thiam, Head of Marketing and Content, TESOBE**

## Antecedentes

El Gobierno del Open Banking se refiere a la interacción entre diferentes instituciones financieras, la forma en que se comparten datos y cómo se adhieren a estándares comunes a través de un marco centralizado que establece reglas y protocolos para compartir datos. Este marco de gobierno es crucial para proteger la integridad del sistema financiero, promover la confianza entre los participantes y fomentar una innovación responsable.

El capítulo se enfoca en los componentes clave de la gobernanza de Open Banking que los bancos y otras instituciones financieras que participan en el ecosistema deben considerar. Además, destaca la importancia de crear estructuras de gobernanza adecuadas para garantizar la confiabilidad en las iniciativas de Open Banking.

Con base en nuestra experiencia ayudando a diversas organizaciones en sus iniciativas de Open Banking, hemos identificado los componentes clave de la gobernanza del Open Banking: marco regulatorio, estandarización y gestión operativa que incluye el monitoreo y rendición de cuentas.



El primer componente es el marco regulatorio. En capítulos previos del reporte se ha abordado este tema de manera detallada, por lo tanto, aquí proporcionaremos solo una breve descripción general. El marco regulatorio se refiere a las leyes y regulaciones que dictan los requisitos legales. Estas regulaciones, como la PSD2 en Europa y el artículo 76 de ley Fintech México son fundamentales porque pueden establecer la obligación de abrir datos y servicios financieros a terceros de manera segura.

El segundo componente es la estandarización. La estandarización permite la interoperabilidad entre diferentes actores del ecosistema. Esto requiere estándares técnicos comunes, especialmente para las APIs que facilitan el intercambio confiable y seguro de datos.

El tercer componente es la gestión operativa. Se refiere a la manera en la que las instituciones financieras alinean internamente su operación con las regulaciones y estándares. Esto incluye la gestión del consentimiento del consumidor, prácticas de seguridad de datos, así como responsabilidades y procesos de monitoreo y de rendición de cuentas para asegurar el cumplimiento.

Ahora hablemos en detalle del segundo y tercer componente:

## Estandarización

Para darles más contexto sobre estandarización, un estándar es un conjunto de especificaciones técnicas y de seguridad que deben ser adoptadas por todos los participantes. En particular, los estándares dan forma a los formatos de datos, protocolos e interfaces que deben usarse, así como las pautas de seguridad a seguir. Esto proporciona consistencia en todo el ecosistema, asegurando la interoperabilidad y facilitando la adopción entre los participantes.





Un estándar de Open Banking instruye a los diferentes participantes sobre cómo exponer y consumir APIs de manera segura. Aunque cada región abordará la estandarización de manera diferente según las responsabilidades establecidas en la regulación, se encuentran características comunes de seguridad, consentimiento, directrices técnicas, directrices adicionales, y del alcance. Cada una de estas características incluye diferentes aspectos de Open Banking.

**Tabla 1 - Características para la Estandarización del Open Banking**

Característica	Aspectos de Open Banking
Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas corrientes</li> <li>• Pagos</li> <li>• Otras cuentas (ahorros, inversiones, etc.)</li> <li>• Confirmación de fondos</li> <li>• KYC</li> </ul>
Consentimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quién obtiene el consentimiento?</li> <li>• Vigencia</li> <li>• ¿Cómo se lleva a cabo la autorización, renovación y la revocación?</li> </ul>
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autenticación</li> <li>• Capa de transporte</li> </ul>
Directrices Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura</li> <li>• Formato de datos</li> <li>• Estructura de Solicitud / Respuesta</li> </ul>
Directrices Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de usuario (UX)</li> <li>• Flujo de incorporación de usuarios</li> </ul>



Los marcos de Open Finance en LATAM han optado por estandarizar el intercambio de datos, incluso el modelo voluntario de Colombia proporciona directrices técnicas. A continuación, se detallan los marcos de Open Banking de algunos países.

## Tabla 2 - Marcos de Open Banking

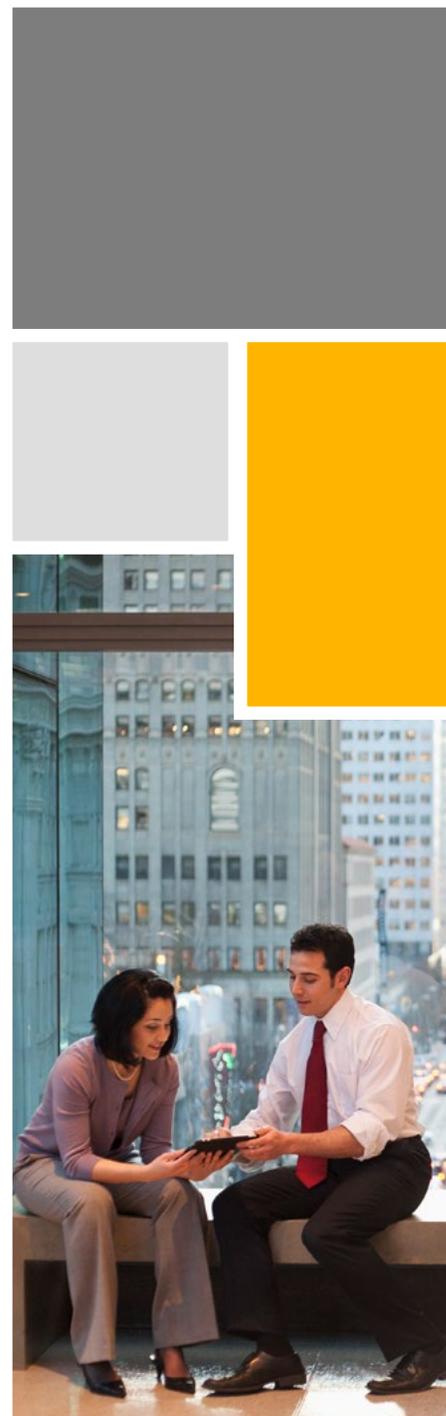
País	Dirigido por	Exigibilidad
México	Regulador	Obligatorio
Brasil	Regulador	Obligatorio
Colombia	Regulador	Voluntario
Reino Unido	Nueva organización sin fines de lucro	Obligatorio
Baréin	Regulador	Obligatorio
Suiza	Industria	Voluntario

El alcance más común por ahora es que las instituciones proporcionen información y funcionalidades relacionadas con sus sucursales, cajeros automáticos, cuentas corrientes e iniciación de pagos. Sin embargo, algunos reguladores en los últimos años han adoptado una postura de largo alcance al incluir tipos de cuentas adicionales (por ejemplo, inversiones) y extenderlo a otras industrias.

En países como el Reino Unido, las instituciones han comenzado a ofrecer APIs que van más allá del alcance regulatorio, por ejemplo, KYC, estableciendo así “APIs premium” que pueden comercializarse. A pesar de estar fuera del alcance de la regulación, se aconseja no desviarse de las normas regulatorias existentes para asegurar la interoperabilidad y el cumplimiento con posibles extensiones futuras relacionadas con el alcance.

En el lado técnico, todas las normas explican cómo los participantes deben obtener y gestionar el consentimiento, pero pueden diferir en los detalles.

Además de elementos fundamentales, algunas regulaciones ofrecen directrices para la experiencia del usuario. Por ejemplo, el OBIE en el Reino Unido incorporó directrices de experiencia de usuario en el estándar, con el objetivo de asegurar facilidad de uso y toma de decisiones informadas durante el recorrido del usuario.



## Desafíos comunes de Estandarización y cómo abordarlos

Lanzar un estándar es solo el primer paso. Las instituciones reguladas deben exponer sus servicios dentro de un determinado plazo siguiendo las nuevas instrucciones, lo cual conlleva desafíos significativos.

Cuando las instituciones utilizan por primera vez los estándares de APIs, pueden surgir ambigüedades o falta de claridad que lleven a implementaciones distintas a las esperadas. Un ambiente colaborativo y de transparencia entre autoridades y sector puede dar claridad y minimizar este desafío.

Otro de los principales desafíos radica en integrar el nuevo estándar con los sistemas legados existentes. Los equipos de TI necesitarán realizar evaluaciones para identificar brechas y determinar la conveniencia de personalizar los sistemas o integrar una solución externa (como un middleware o una plataforma). Adicionalmente, se deben realizar ciertos ajustes, como el mapeo de datos para convertir formatos legados a formatos estandarizados.

Adicionalmente, las instituciones pueden enfrentar restricciones de recursos al implementar el estándar, incluyendo el uso de un sandbox para probar las APIs. Los sandboxes requieren inversión tanto en tecnología como en recursos humanos, por lo que es necesario construir una estrategia que considere, desde un inicio, suficiente presupuesto para estos casos.

Por último, el desafío con la implementación del consentimiento combina consideraciones técnicas y de privacidad. Por ejemplo, las instituciones tendrán que considerar interfaces de usuario, automatizar la gestión y el nivel de granularidad del consentimiento, entre otros requisitos. Estos elementos, no se desviarán mucho de los estándares internacionales, por lo que un análisis previo de los flujos de consentimiento de otras regiones será muy útil para la implementación.

## Gestión operativa

Gestión operativa incluye monitoreo y rendición de cuentas. El monitoreo y la evaluación continua del cumplimiento son fundamentales para asegurar la integridad y eficacia del marco de gobierno de Open Banking. Para ello, se deben establecer mecanismos robustos de supervisión como la realización de auditorías internas y externas para evaluar el cumplimiento de los estándares y regulaciones. Estas auditorías deben ser periódicas y exhaustivas, cubriendo todos los aspectos técnicos y operativos.

La implementación de herramientas que permitan un seguimiento en tiempo real de las transacciones y actividades ayudarán a identificar rápidamente cualquier desviación o incumplimiento de los estándares establecidos.

Finalmente, se deben instaurar protocolos para gestionar reportes de manera regular, los cuales generalmente deben ser presentados a las autoridades supervisoras. Estos reportes ofrecen una visión clara del estado del cumplimiento y permiten tomar acciones correctivas de manera oportuna.



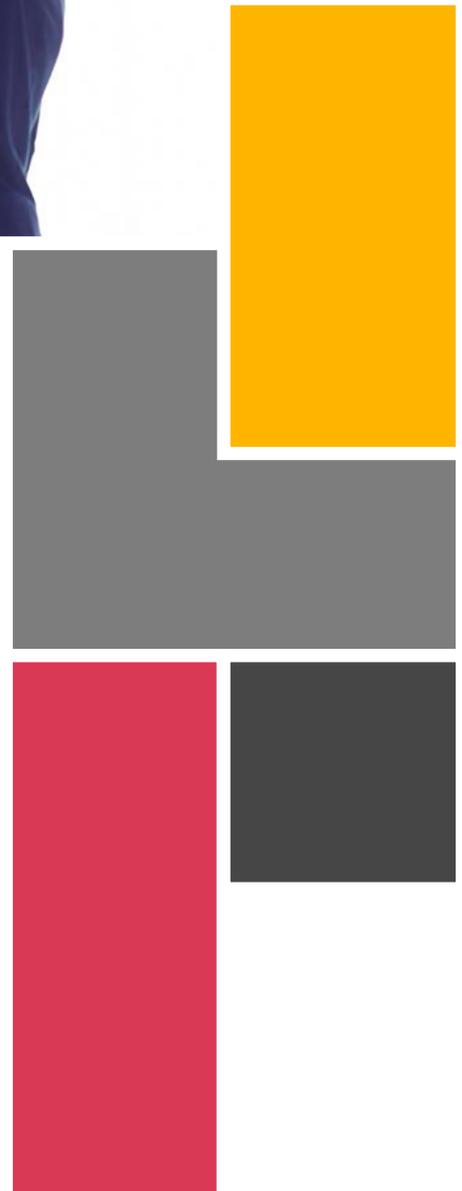


## ¿Quién es el responsable cuando algo sale mal?

En el contexto de Open Banking, la rendición de cuentas y la claridad en la responsabilidad son fundamentales para manejar efectivamente situaciones adversas. Es esencial definir de manera precisa los roles y responsabilidades de cada actor involucrado en este ecosistema, abarcando desde las instituciones financieras y proveedores de servicios de terceros, hasta las entidades reguladoras y supervisoras. Esta claridad es la base para una gestión eficaz y eficiente en casos de discrepancias o problemas.

Para abordar estas situaciones, se debe implementar un proceso transparente y bien estructurado de resolución de disputas. Este proceso debe ser gradual, comenzando con la resolución dentro de las propias entidades y escalando, si es necesario, hacia la intervención de reguladores y supervisores o incluso instancias judiciales. Tal enfoque permite abordar los conflictos de manera ordenada y justa, minimizando las repercusiones negativas y manteniendo la confianza en el sistema.

Además, es vital establecer un conjunto claro de sanciones y medidas correctivas para los casos de incumplimiento. Estas medidas deben ser comunicadas de manera transparente a todos los participantes y aplicadas de forma coherente.



Por último, fomentar una cultura de cumplimiento a través de la educación y la capacitación continua es clave para prevenir situaciones de incumplimiento. Asegurarse de que todos los participantes estén bien informados sobre sus responsabilidades y las regulaciones vigentes no solamente ayuda a prevenir infracciones, sino que también fortalece el entendimiento y la colaboración entre los diferentes actores del ecosistema.

#### Referencias:

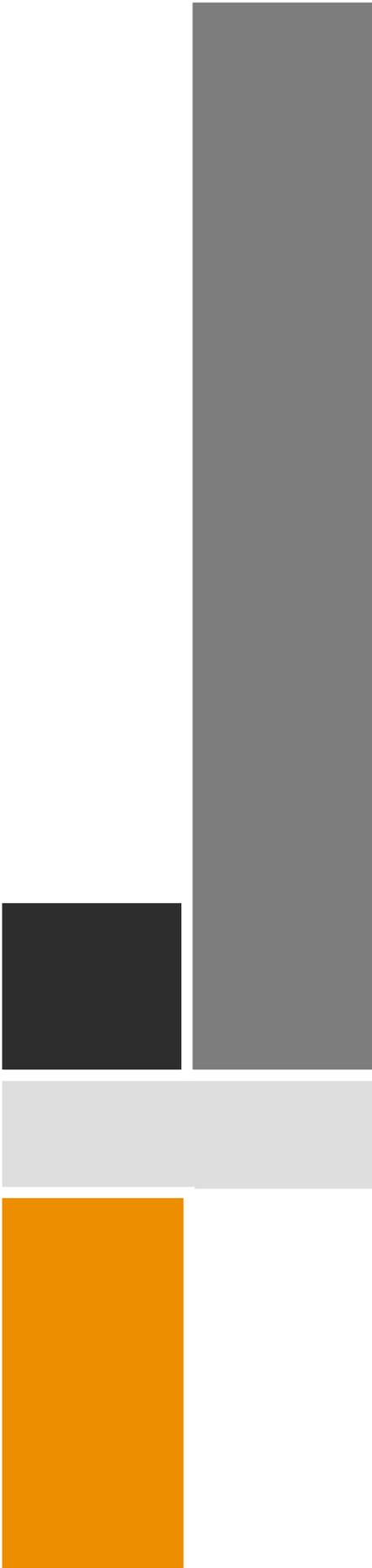
1. Australian Government. (2022). Statutory Review of the Consumer Data Right. Recuperado de <https://treasury.gov.au/sites/default/files/2022-09/p2022-314513-report.pdf>
2. The Financial Conduct Authority Limited & The Payment Systems Regulator Limited. (2023). Recommendations for the next phase of open banking in the UK. Recuperado de [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/1150988/JROC\\_report\\_recommendations\\_and\\_actions\\_paper\\_April\\_2023.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1150988/JROC_report_recommendations_and_actions_paper_April_2023.pdf)
3. Montes Herraiz, F., & Maldonado, L. (2022). Technical Note on Open Banking: Comparative Study on Regulatory Approaches. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/099345005252239519/P16477008e2c670fe0835a0e8692b499c2a>
4. Natarajan, H. (2023). Regulatory Aspects of Open Banking: The Experience thus Far. Recuperado de <https://european-economy.eu/2022/regulatory-aspects-of-open-banking-the-experience-thus-far/>
5. Thiam, D. (2023). Regulating Open Banking 2023: A Snapshot of Global Progress (M. Gordon, Ed.). Recuperado de <https://www.openbankproject.com/report/regulating-open-banking-2023-global-progress/>

# Seguridad y privacidad en el Open Banking: consideraciones clave para el intercambio de datos financieros en México

**Lizette Neme, Partner Public Affairs & LAE, Grupo Instrag**

La seguridad y privacidad son pilares fundamentales para el buen funcionamiento y la aceptación del Open Banking. En un entorno donde los datos financieros se encuentran interconectados entre distintas plataformas y servicios, es crucial proteger la información personal y financiera para evitar fraudes, robo de identidad y otros riesgos relacionados con la seguridad. Además, la confianza del usuario es vital para el éxito del Open Banking. Al garantizar la seguridad y privacidad de los datos, se fomenta la confianza de los usuarios al utilizar servicios financieros abiertos, lo cual a su vez impulsa la adopción y participación en este tipo de ecosistemas.





El capítulo analiza las consideraciones clave que los bancos, las Fintech y otras instituciones que participan en el ecosistema del Open Banking deben tener en cuenta al establecer los procesos e infraestructura adecuados para garantizar la seguridad y privacidad de los datos.

## **Clasificación de los datos financieros**

Para hablar de seguridad y protección de datos del Open Banking en México debemos hablar de los datos que abarca dicha materia regulada en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, mejor conocida como la Ley Fintech. Su capítulo 76 clasifica los datos financieros como sigue:

- 1. Datos abiertos:** Aquellos generados por las entidades financieras y demás obligados (todos en conjunto referidos en este capítulo como las “Entidades”) que no contienen información confidencial, tales como información de productos y servicios que ofrecen al público general, la ubicación de sus oficinas y sucursales, cajeros automáticos u otros puntos de acceso a sus productos y servicios, entre otros y según sea aplicable. Las entidades financieras nos referimos al término definido en la Ley Fintech que abarca a las sociedades controladoras y sub controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, bolsas de valores, sociedades operadoras de fondos de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, uniones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias, organismos de integración financiera rural, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, instituciones para el depósito de valores, contrapartes centrales de valores, instituciones calificadoras de valores, sociedades de información crediticia, instituciones de seguros,

instituciones de fianzas, sociedades mutualistas de seguros, administradoras de fondos para el retiro, así como otras instituciones y fideicomisos públicos que realicen actividades respecto de las cuales la CNBV, la CNSF o la CONSAR ejerzan facultades de supervisión. Por demás obligados nos referimos a los transmisores de dinero, las sociedades de información crediticia, las cámaras de compensación, las ITF y las sociedades autorizadas para operar con modelos novedosos.

- 2. Datos agregados:** Los relativos a cualquier tipo de información estadística relacionada con operaciones realizadas por o a través de las Entidades, sin contener un nivel de desagregación tal que puedan identificarse los datos personales o transacciones de una persona.
- 3. Datos transaccionales:** Aquellos relacionados con el uso de un producto o servicio, incluyendo cuentas de depósito, créditos y medios de disposición contratados a nombre de los clientes de las Entidades, entre otra información relacionada con las transacciones que los clientes hayan realizado o intentado realizar en su infraestructura tecnológica.



## Sensibilidad y protección por tipo de dato

Cada uno de estos tipos de datos tiene una sensibilidad y protección distinta. Por ejemplo, los datos financieros abiertos no se consideran datos personales, privados ni sensibles, dado que son datos que ya se encuentran en el dominio público y, por lo tanto, su acceso no se encuentra restringido. Para ponerlo de otra forma, estos datos no hacen alusión a una persona física o cliente específico, sino que refieren a información pública relacionada a la Entidad que está ofreciendo el producto o servicio respectivo.

Respecto a los datos agregados, si bien sí hacen referencia a información de clientes, esta información se presenta con un nivel de agregación tal que no permite identificar a qué persona o sobre qué transacción se está hablando. En este caso, solamente tendrán acceso a estos datos las personas que cuenten con los mecanismos de autenticación que se establezcan en disposiciones secundarias emitidas por las Comisiones Supervisoras o el Banco de México, conforme a sus competencias.

El caso de los datos transaccionales es distinto. Estos datos son los más sensibles de todos puesto que sí hablan de una persona en particular y todos sus movimientos dentro de una Entidad. Por lo tanto, estos datos constituyen datos personales de los clientes y solo podrán compartirse con la previa autorización expresa de éstos.

## Seguridad de los datos a través de la estandarización

Dado que todos los datos anteriores los conservan las Entidades, las que están obligadas a resguardarlos y salvaguardar su privacidad son dichas Entidades y aquellos autorizados a recibirlos (como los terceros especializados en tecnologías de la información o Big Techs). Por lo tanto, para habilitar el Open Banking y velar por la seguridad y privacidad de los datos, la Ley Fintech establece que para compartirlos se tendrán que establecer interfaces de programación de aplicaciones informáticas (“APIs”) estandarizadas a través de las cuales se enviará y recibirá dicha información.



La clave está en el estándar, y para asegurar esto, la autoridad adquirió el papel de velador de los mecanismos a través de los cuales la información viajará para asegurar su idoneidad y evitar vulneraciones. Por lo tanto, la autoridad tiene el mandato de establecer en reglas secundarias cuáles son los estándares necesarios para la interoperabilidad de las APIs, así como su diseño, desarrollo, mantenimiento y mecanismos de seguridad para el acceso, envío u obtención de datos e información.

Lo anterior significa que para que una Entidad pueda compartir datos financieros de un cliente, y para que otra persona pueda recibirlos, ambas partes tienen que programar sus APIs cumpliendo con los estándares que establezcan las Comisiones Supervisoras o el Banco de México y, para utilizarlas, se requiere aprobación previa de dichas autoridades.

### **Mecanismos adicionales para la seguridad y protección de los datos**

Otros mecanismos establecidos en la Ley Fintech para velar por la seguridad y protección de datos financieros en el Open Banking es la obligación de las Entidades de interrumpir el acceso de información tan pronto existan vulnerabilidades que pongan en riesgo la información de sus clientes o se incumpla con los términos y condiciones que se hayan pactado para el intercambio de información, así como la facultad otorgada a las autoridades financieras de ordenar la suspensión del intercambio de información y datos que se realice cuando se incumpla con la regulación.

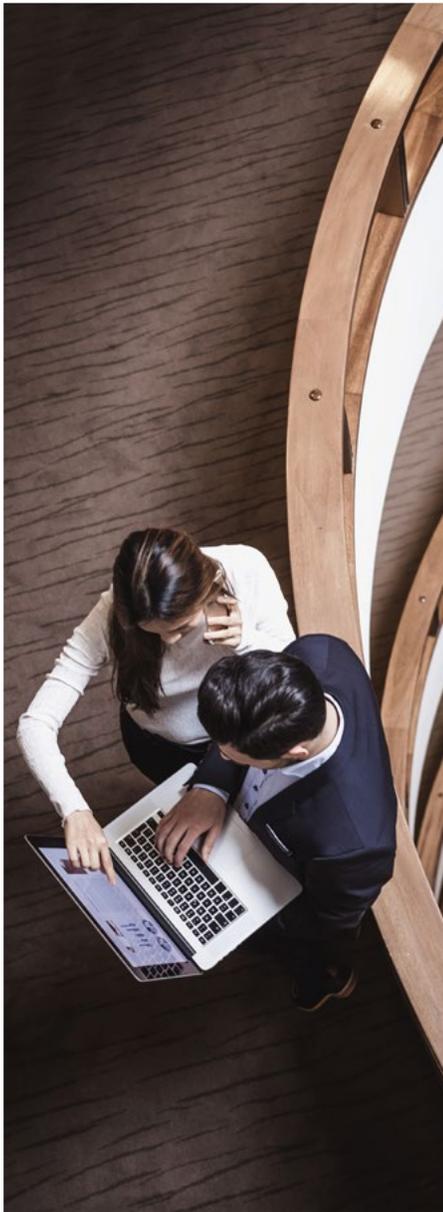
Asimismo, las autoridades financieras tienen facultades de supervisión, inspección y vigilancia sobre las Entidades y sobre los terceros con los que se intercambien datos e información.

Como se podrá apreciar, la Ley Fintech establece principios generales sobre lo que se deberá regular, pero es facultad de las Comisiones Supervisoras y el Banco de México emitir las reglas particulares para su cumplimiento. A diciembre de 2023 sólo se han emitido dos disposiciones secundarias:

- a) Por parte de la CNBV, las Disposiciones de Carácter General publicadas el 4 de junio de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por virtud de las cuales se regula el intercambio de datos abiertos así como los lineamientos de seguridad a observarse para compartir y recibir los datos.
- b) Por parte de Banxico, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Información Crediticia y Cámaras de Compensación que establecen los estándares de interoperabilidad y los requisitos de autorización e interconexión, incluidas las obligaciones de privacidad e integridad de la información.

Estas disposiciones no regulan todo lo necesario en la materia. Aún hay un camino largo que recorrer para regular íntegramente el Open Banking, poderlo implementar y gozar de sus beneficios. Sin embargo, es importante aclarar que los datos financieros transaccionales, siendo los más sensibles, son propiedad del titular de los mismos, esto es, del cliente, usuario o consumidor de los servicios o productos de que se trate. Este titular es el que deberá dar su consentimiento para que las Entidades con las que interactúa puedan compartir sus datos a otras Entidades o terceros; y compartir sus datos no es incorrecto ni indebido, siempre y cuando se cuide que a quien se está autorizando para compartir sus datos sea una Entidad que ha cumplido con todas las reglas financieras aplicables, y que, en su caso, ha establecido las APIs estandarizadas conforme a la regulación aplicable y se ha autorizado para ser proveedor y/o solicitante de esos datos.





Esto es lo que mitigará riesgos de vulneración de los datos al ser Entidades que cumplen con los requisitos de seguridad, privacidad e integridad de la información establecidos por las autoridades.

Lo anterior no significa que mientras no existan dichos estándares no se puede autorizar a una Entidad a compartir datos con un tercero. Sin embargo, lo que traerán las reglas del Open Banking será un estándar de seguridad para todos los sujetos obligados.

En adición a las reglas aplicables al Open Banking, no hay que olvidar que tanto las Entidades como los terceros estarán obligados a cumplir con la normatividad en materia de protección de datos personales, que establece obligaciones de tratamiento legítimo, controlado e informado de los datos.

Asimismo, es necesario mencionar y enfatizar que, para las Entidades, compartir los datos de sus clientes a través de APIs está sujeta a la regulación establecida en la Ley Fintech, obteniendo el previo consentimiento del titular de los mismos, no constituye incumplimiento a las obligaciones de confidencialidad impuestas a las Entidades en las leyes financieras, esto es, no se considera violación al secreto financiero. Así lo establece expresamente el capítulo 77 de la Ley Fintech.



## Conclusión

En conclusión, los datos en el Open Banking abarcan, por una parte, los datos financieros per se, que para el caso de los datos transaccionales se trata de aquella información de una persona (el titular de los datos, esto es, el cliente o consumidor del producto o servicio financiero) relacionada con el interactuar con una Entidad (números y tipos de cuentas, saldos, detalles sobre movimiento, montos de créditos, comportamiento de pago, etc.), pero también incluye inevitablemente los datos personales de dicha persona, esto es, su nombre completo, dirección, edad, fecha de nacimiento, RFC, CURP, entre otros. Con los datos personales se individualizan los datos transaccionales.

Es claro que el uso indebido de esta información puede ocasionar un riesgo grave para el titular de los datos. Es por ello que la regulación y las autoridades financieras ayudan en su salvaguarda estableciendo los lineamientos para mitigar los riesgos de vulnerabilidades en sus controles de seguridad e integridad de la información. Por su parte, el titular de los datos debe en todo momento tomar las medidas para no compartir su información a quienes no estén autorizados para recibirla.

### Referencias:

1. Barbasura, D. (2023, Marzo). Council post: Personal Data Protection in the open finance era-an everchanging puzzle. Forbes. Recuperado de <https://www.forbes.com/sites/forbesfinancecouncil/2023/03/23/personal-data-protection-in-the-open-finance-era-an-ever-changing-puzzle/?sh=7c8e754676a5>
2. OECD. (2023). Data portability in open banking: Privacy and other cross-cutting issues (OECD Digital Economy Papers No. 348). Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/6c872949-en>

# Open Finance: un vehículo para hacer visibles a las invisibles

**Beatriz Durán, Coordinadora, Comité de Open Finance México**

## Antecedentes

La situación en México se caracteriza por lo siguiente: las mujeres representan el 50% de la fuerza laboral en las instituciones financieras, pero solo el 26% alcanza cargos de alta dirección, según datos de la SHCP en 2022. Este desbalance tiene repercusiones significativas en la inclusión financiera de las mujeres en el país. La brecha en la inclusión financiera limita su participación en la economía y su capacidad para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. En la actualidad, apenas el 14% de las entidades financieras ofrecen productos diseñados específicamente para mujeres, a pesar de que el 44% reconoce la necesidad de servicios financieros adaptados a sus circunstancias particulares.





Las mexicanas enfrentan principalmente dos desafíos: en primer lugar, solamente el 40% posee una cuenta bancaria personal, debido a la informalidad laboral y a la dependencia económica dentro de grupos o familias. En segundo lugar, la ausencia de un historial o datos financieros (no únicamente crediticios), lo que en práctica las hace “invisibles” para el sistema financiero.

Además, existe una brecha digital de género, las mujeres tienen menos acceso a las tecnologías digitales. Esto limita su capacidad para aprovechar los servicios financieros digitales y beneficiarse de la inclusión financiera en línea: apertura de cuentas bancarias, transferencia de dinero y pagos en línea, solicitud de créditos, contratación de productos financieros.

### **Open Finance como catalizador para la creación de registros y transparencia financiera**

Open Finance ayudará a enfrentar los retos de prejuicios de crédito basados en género por escasez de datos. La determinación de financiamiento se fundamenta en datos, sin embargo, es crucial ampliar la recopilación de datos sobre las mujeres. La constante innovación en el sector financiero ha facilitado la inclusión de no solo indicadores de crédito convencionales, sino también la exploración del análisis conductual de los individuos, incorporando información de diversos proveedores de servicios (telecomunicaciones, electricidad, etc.) que permiten evaluar el comportamiento de pago y los datos de empleo o remesas en algunos casos, que facilitan la verificación de ingresos.

Por lo tanto, el Open Finance ayudará a enfrentar los desafíos de género en el otorgamiento de crédito. Se estima que la mitad de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en América Latina son dirigidas por mujeres, sin embargo, en México, apenas el 3% accede a fondos de capital. Las barreras para acceder a financiamiento, exacerbadas por tasas de interés más altas y requisitos más estrictos, restringen la capacidad de las mujeres para alcanzar su pleno potencial, iniciar o expandir sus negocios y adquirir activos.

La implementación de procesos de onboarding digital y sistemas de evaluación de riesgos basados en datos directamente de las fuentes permite tomar decisiones basadas en historiales y comportamientos, eliminando prejuicios de género y, al mismo tiempo, ofreciendo mayores ventajas en la prevención del fraude.

El Open Finance representa una transformación en el sistema financiero que empodera a las mujeres a tomar control sobre sus datos y finanzas, marcando un cambio significativo hacia un modelo más inclusivo y personalizado. La integración de datos financieros con interfaces diseñadas específicamente para cada usuario permite la creación de servicios financieros que responden de manera precisa a las necesidades individuales, abriendo un abanico de posibilidades para facilitar el acceso a operaciones financieras de manera más intuitiva y efectiva.



Adicionalmente, es crucial la incorporación de mujeres en roles de liderazgo y en el proceso de diseño de productos financieros con una perspectiva de género para asegurar la creación de un entorno más equitativo. La participación femenina en estas áreas es fundamental para desarrollar soluciones que realmente comprendan y atiendan las necesidades de las mujeres.

Con el uso de plataformas de gestión financiera personal (PFM), que consolidan la información de distintas cuentas bancarias, se ofrece una visión holística de la situación financiera de un individuo, permitiendo un manejo eficiente del patrimonio. Estas herramientas no solo facilitan el seguimiento y categorización de ingresos y gastos, sino que también posibilitan la contratación de servicios financieros adaptados a las necesidades específicas de cada usuario.

La personalización de productos y servicios, basada en el análisis detallado del comportamiento financiero y las metas de los clientes, permite a las instituciones financieras ofrecer soluciones a la medida, como préstamos, opciones de inversión y seguros, que se alinean con las preferencias y requerimientos individuales. Esta personalización, sin duda puede enfocarse a desarrollar productos financieros pensados para mujeres, cerrando la brecha digital de género.

Finalmente, el Open Finance actúa como un motor de innovación en el sector financiero, estimulando la creación de nuevos productos y servicios que responden mejor a las demandas del mercado, beneficiando especialmente a las mujeres al ofrecerles soluciones más adaptadas y ventajosas. Este enfoque no solo mejora la oferta financiera disponible, sino que también promueve una mayor inclusión y equidad dentro del sector.

## Referencias

1. Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF). (s.f.). Hacia la Igualdad de Género en el Sector Financiero. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/862411/Hacia\\_la\\_Igualdad\\_de\\_Ge\\_nero\\_en\\_el\\_Sector\\_Financiero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/862411/Hacia_la_Igualdad_de_Ge_nero_en_el_Sector_Financiero.pdf)



# Open Banking: la transformación del ecosistema bancario en Latinoamérica

**Nick Grassi, Co-CEO & Cofounder, Finerio Connect**

**Eduardo Florez, Marketing Manager, Finerio Connect**

Latinoamérica es una región en transición que atestigua cambios cruciales en su ecosistema financiero. Los últimos años muestran un aumento constante en la adopción de conductas innovadoras y estratégicas encaminadas hacia el Open Banking. Frente a la inminente llegada de modelos financieros abiertos, una serie de desafíos se presentan como una oportunidad para ganar tiempo y recursos.

Las secciones anteriores del reporte se han enfocado principalmente en el panorama del Open Banking en México y en otros países donde este sistema ya está en funcionamiento. Este capítulo sirve como recurso para los países de América Latina que aún no han iniciado su camino en el Open Banking o se encuentran en las primeras etapas de implementación. Además, basándose en la experiencia de los países donde el Open Banking ha alcanzado un nivel mayor de madurez, el capítulo explora los beneficios que pueden obtener a través de la adopción de los estándares de Open Banking.

## **Desafíos como aprendizajes**

Con base en la implementación del Open Banking en Europa (por ejemplo, Reino Unido) y algunos países de Latinoamérica (por ejemplo, Brasil) es posible establecer una serie de retos que enfrentará cualquier región del mundo para lograr una transformación ideal hacia un ecosistema financiero abierto.



### 1. **Es difícil construir un estándar desde cero:**

Si no se toman en cuenta las bases creadas por diferentes entidades alrededor del mundo para la implementación del modelo, la construcción del estándar puede tardar años lo que implica el trabajo de centenas de expertos y altos costos.

### 2. **Las consideraciones de Customer Experience y el Diseño Operacional no deben dejarse para después:**

Se deben considerar como parte del estándar. Así evitamos procesos complejos con elementos operativos inconsistentes (y a menudo deficientes).

### 3. **El estándar no debe limitar la innovación:**

Centrarse sólo en funcionalidades básicas puede no satisfacer las necesidades/expectativas de los Third-party Provider (TPP) o bien de los usuarios finales.

### 4. **Entidades regulatorias y entidades financieras deben destinar un presupuesto a la implementación:**

Destinar un presupuesto específico para establecer organizaciones especializadas con tal de observar y medir el impacto del Open Banking. Casos como el de Reino Unido con The Open Banking Implementation Entity (OBIE) muestran un ejemplo exitoso de este tipo de acciones emprendidas.

### 5. **Hermetismo:**

Como consecuencia de una escasa educación financiera, existe una resistencia por parte de instituciones financieras y gobiernos en la adopción de acciones que garanticen una entrada ideal al modelo.



Además, los países que quieran aumentar su probabilidad de éxito en la adopción del Open Banking necesitan establecer reglas claras que garanticen la protección de los datos y la seguridad de las transacciones. Por ejemplo, países como Brasil, Colombia y Chile están avanzando a un ritmo acelerado y con paso firme para encontrar formas que beneficien tanto a las instituciones financieras como a los usuarios para obtener todo el potencial del Open Banking. Otros países deben aprender de sus experiencias.

Es importante que las propuestas de implementación de modelos financieros abiertos ofrezcan beneficios tangibles, de manera que las entidades financieras se sientan motivadas a unirse. Además, los reguladores deben establecer estándares sólidos que rijan tanto la apertura de datos como la interoperabilidad entre los diversos actores del sector financiero.

## **Beneficios de Open Banking para todo el ecosistema**

Open Banking ofrece múltiples beneficios a todos los participantes dentro del ecosistema, lo que está generando un creciente interés en varios países de América Latina. Analicemos detenidamente los beneficios para cada interesado:

### **Beneficio para bancos y Fintechs**

En ambientes regulados, los bancos deben ofrecer, por obligación, una estructura base para crear APIs de datos y pagos que, a su vez, generen casos de uso. Por ejemplo, con la misma estructura base de APIs de pagos únicos se pueden crear otras APIs de pagos, como pagos variables, pagos recurrentes, pagos internacionales, programación de pagos y muchos más.





Lo anterior propicia nuevos modelos de ingresos. En respuesta a estos pilares innovadores de acción, los usuarios finales (clientes) poseen nuevos beneficios. Si el banco tiene una orientación al cliente, podrá integrar más productos y servicios apalancando con terceros, generalmente Fintech.

### **Beneficio para usuarios**

Los usuarios, ahora, tienen acceso a mejores productos y servicios, así como a promociones más adecuadas a sus necesidades. El usuario final gana porque con la implementación del Open Banking se genera mayor competencia. Además, la implementación del modelo elimina barreras en situaciones como el ecommerce, lo que hace más sencillo, práctico y rápido su proceso de compra.

Por otra parte, los pagos digitales a través de transferencias basadas en cuentas están aumentando en Latam, y el Open Banking juega un papel importante en esta tendencia. Desde billeteras móviles hasta aplicaciones de pago, los consumidores ahora tienen una variedad de opciones para realizar transacciones de manera más rápida y segura.

### **Beneficios para países**

Al generar un estándar en un país se propicia una escalabilidad. Con un solo proyecto es posible integrarse a más bancos, por lo que conectarse a un banco será lo mismo que conectarse a todos los bancos, ya que existirán APIs base o estructurales para ello. Una vez que se encuentren claras las reglas operativas, el modelo generará más confianza, lo que propiciará la llegada de más inversionistas y la creación de Fintechs dispuestas a conectarse.

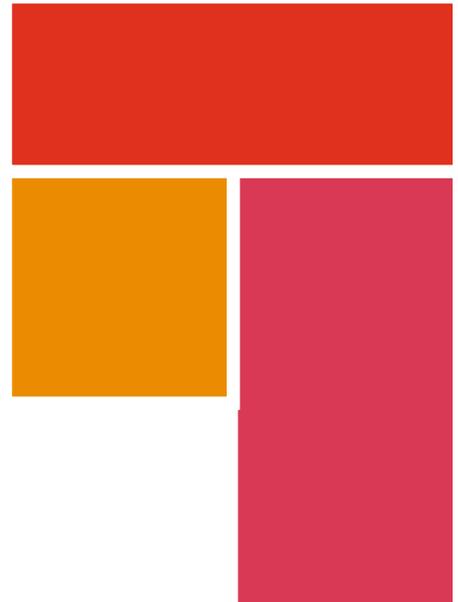


## Resultados esperados

Para los países que optan por implementar el Open Banking, es crucial que primero obtengan información de las experiencias de otros países. En la actualidad, existe una mayor claridad en cuanto a los posibles desafíos de políticas e implementación, por lo que resulta imperativo aprender de estos precedentes.

La superación de los desafíos mencionados anteriormente conducirá al ecosistema a que cualquier entidad financiera pueda adherirse a un modelo de Open Banking activo, funcional y próspero garantizado por los reguladores, en el que cada elemento correctamente implementado se convierta en una rueda de un complejo y eficiente engranaje.

Además, es importante que los reguladores y los responsables de la definición de políticas abarquen todos los aspectos del Open Banking y eliminen los obstáculos que dificultan el acceso a los datos. El gobierno debería destinar un presupuesto para concretar entidades que faciliten el diseño, la implementación y la evolución de este nuevo sistema, haciendo compatible la parte regulatoria con la innovación a través de nuevos productos y servicios.

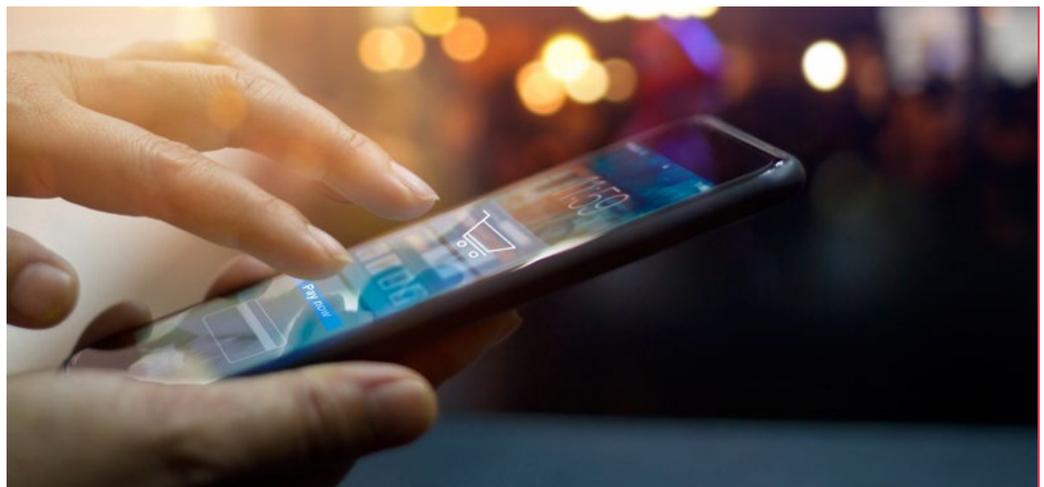


Gracias a los aprendizajes adquiridos en otras regiones del mundo, implementar el Open Banking no tiene por qué ser complicado. Es posible utilizar una iteración de los estándares del Reino Unido, Brasil y Arabia Saudita como punto de partida, adaptados sólo cuando haya una clara necesidad o requisito para hacerlo.

Además de los retos previamente mencionados en el capítulo anterior, los países deben atender tres consideraciones críticas adicionales al considerar la implementación del Open Banking.

En primer lugar, la preparación de infraestructura. Es importante evaluar la capacidad actual de la infraestructura tecnológica para facilitar las iniciativas de Open Banking. Esta evaluación debe abarcar la capacidad para respaldar el intercambio seguro de datos, garantizar la interoperabilidad entre las instituciones financieras y cumplir con los estándares de la industria.

En segundo lugar, la participación de los stakeholders. Es esencial involucrar a una amplia gama de agentes, incluidos bancos, empresas Fintech, organismos reguladores y grupos de defensa del consumidor. Este esfuerzo colaborativo es fundamental para obtener apoyo, abordar preocupaciones y fomentar la cooperación para implementar de forma efectiva el Open Banking.



En tercer lugar, el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación. Es crucial desarrollar mecanismos sólidos de monitoreo y evaluación. Estos marcos permiten la evaluación y revisión continua de las iniciativas de Open Banking, facilitando la identificación de desafíos, la evaluación del impacto y la adaptación de los marcos regulatorios y estrategias de implementación según sea necesario.

Con una mayor competencia y acceso a servicios financieros, se espera que el ecosistema financiero en Latinoamérica se vuelva más saludable y dinámico, lo que en última instancia beneficiará a la economía en su conjunto.

#### Referencias:

1. Peña, M. del C. P. (2019, Julio). La Banca Abierta es el Futuro del Sistema Financiero en México. BBVA NOTICIAS. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/mx/la-banca-abierta-es-el-futuro-del-sistema-financiero-en-mexico/>
2. Turner, J. (s.f.). How to seize the Open Banking Opportunity. Recuperado de <https://www.pwc.co.uk/financial-services/assets/open-banking-report-web-interactive.pdf>



# Conclusión - ¿siguientes pasos? ¿qué sigue para el Open Banking en México?

**Jonathan G. Garzon, Head of Digital Business and Innovation, Cecoban**  
**Ankit Sharma, Socio PwC MX, FS Transformation**

## La colaboración en el Open Banking y el inicio del Open Finance Tribe MX

Durante una de las reuniones del grupo Open Finance Tribe MX, Ankit y yo discutimos la relevancia de mostrar a la industria de servicios financieros la colaboración existente entre sus miembros. A partir de esa conversación, surgió la idea de co-crear este informe solicitando las perspectivas de destacados líderes de la industria.

El presente reporte nació así en 2023. Este reporte es una iniciativa de la comunidad interesada en Open Banking en México. Esta comunidad ha ido creciendo desde 2019 y hoy se ha convertido en una verdadera tribu (Open Finance Tribe MX), con el único objetivo de aportar conjuntamente a que esta tendencia se convierta en una realidad para nuestro país, en beneficio de todos los participantes del sistema financiero, particularmente los consumidores.

Inicialmente, el objetivo del reporte fue unificar conceptos, visiones y conocimiento de forma inclusiva para fomentar la conversación entre reguladores, formuladores de políticas públicas, bancos, Fintechs y otros participantes financieros. Sin embargo, gracias a todas las fabulosas aportaciones de los autores, considero que el presente reporte funge como “el” detonante y la muestra de compromiso para colaborar desde distintos jugadores del ecosistema y llevar a cabo con éxito la emisión de una regulación secundaria integral, equilibrada y de vanguardia.





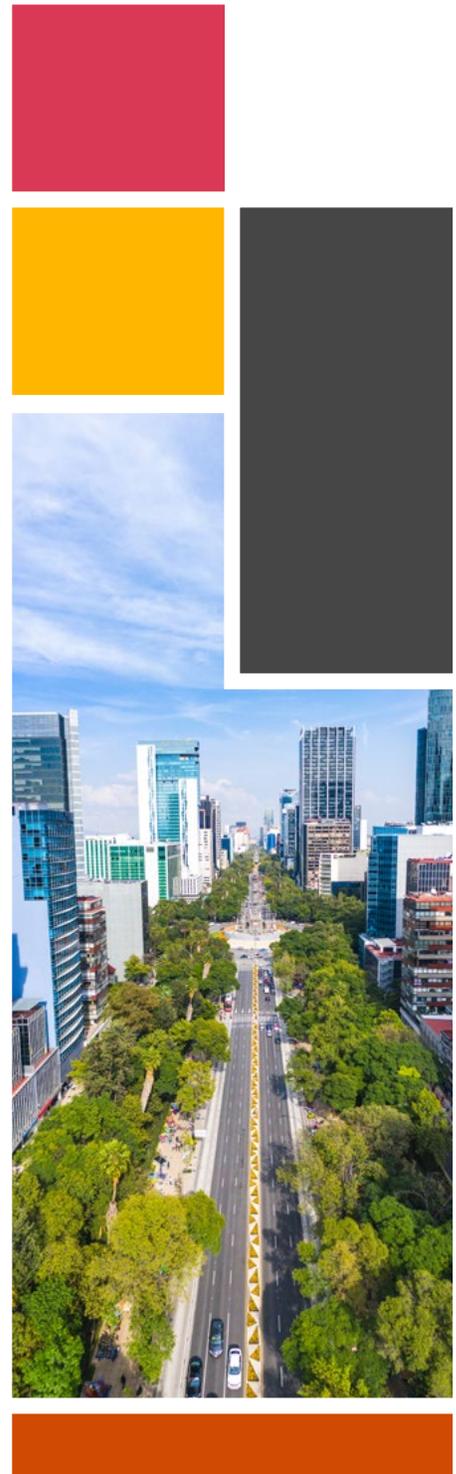
## Aprendizajes clave del reporte

Cada capítulo del reporte ofrece una perspectiva única y valiosa sobre los diferentes aspectos del Open Banking, abarcando desde su impacto, alcances, experiencias internacionales, estandarización y seguridad hasta la transformación que su implementación originaría. Sin embargo, me gustaría extraer de todos ellos algunas de las principales conclusiones que, a mi parecer, deben ser consideradas dentro del marco de la regulación secundaria a emitir y éstas son:

1. El Open Banking representa una revolución en el sector financiero, brindando a los clientes el control sobre sus datos y permitiendo el desarrollo de servicios

más personalizados y eficientes. Algunos casos de uso destacados incluyen la gestión de finanzas personales y empresariales, evaluación de ingresos, calificación de riesgos crediticios y la hiper personalización de servicios. Estos enfoques buscan fomentar la inclusión financiera, la salud financiera de los usuarios y adaptar los servicios financieros a diferentes estilos de vida y necesidades de los clientes.

2. Mientras que otros han optado por implementaciones flexibles o voluntarias, México eligió un modelo reducido de funcionalidad (solo compartir información, sin iniciación de pagos) pero amplio en cuanto alcance (un amplio espectro de entidades ya reguladas -más de 700-), a través de una obligación legal. Lo anterior, requiere aún del establecimiento de estándares técnicos y de seguridad que sean interoperables y flexibles, y que consideren el brindar certeza inicial a un proceso de evolución futuro.
3. El Open Banking crea una nueva relación entre entidades financieras reguladas que entregan datos de clientes que así lo autoricen, y entidades receptoras de datos que pueden no estar reguladas. En esta relación debe asegurarse una protección transparente a los clientes a lo largo de la vigencia de esta transferencia de datos y posterior a ella. Esto requiere analizar diferentes niveles de sensibilidad y protección, y emitir una regulación adecuada que mitigue brechas de seguridad, evitando exponer a los usuarios a riesgos de fraude y robo de identidad.
4. El Open Banking puede ayudar a mejorar la situación crediticia de las personas en países donde el acceso a créditos formales es limitado, especialmente para jóvenes y trabajadores independientes o informales, debido a que permite evaluar perfiles de crédito con información antes no disponible. También, son un motor de transformación para las PyMEs apoyando su acceso al financiamiento; así como integrando y haciendo más eficiente su operación financiera, de pagos y fiscal.



5. La confianza del cliente es fundamental en el Open Banking y un factor para lograrlo es un buen manejo de su consentimiento. El usuario debe poder elegir específicamente qué datos compartir, con quién y por cuánto tiempo, así como tener la capacidad de revocar el consentimiento en cualquier momento. Se debe trabajar en concientizar al usuario para que comprenda completamente lo que implica dar su consentimiento, incluyendo riesgos y beneficios.
6. El Open Banking debe integrar la iniciación de pagos a través de APIs, con un marco sólido para que los pagos digitales sean más seguros, rápidos y eficientes, y se derriben las fricciones existentes para su uso generalizado, así como mejorar en la experiencia del cliente gracias a la personalización y la comodidad.
7. El Open Banking implica una constante interacción entre instituciones financieras y no financieras, así como la adhesión a requisitos y prácticas comunes y progresivas para todos los participantes. Por lo que, un marco de gobierno que gestione estas nuevas condiciones es esencial para promover la confianza y fomentar la innovación responsable. Este marco de gobierno debe enfocarse en la transparencia y protección de los derechos del consumidor, en la supervisión de roles y responsabilidades de cada participante, así como procesos efectivos de resolución de disputas y velar por una evolución y mejora de los estándares. Este marco puede operarse a través de una entidad pública o privada de confianza que adicionalmente promueva la consistencia técnica, integre información operativa, observe, mida y comunique el impacto del Open Banking, y facilite la adopción entre actores del ecosistema.



8. Construir los estándares técnicos del Open Banking desde cero puede ser un proceso costoso y tardado. Es recomendable aprender de otros países que ya llevan un camino recorrido. Es importante considerar desde el inicio la experiencia del cliente en el diseño de la operación, empezar con elementos mínimos y observar el comportamiento para agregar funcionalidades al modelo de Open Banking paulatinamente.
9. No avanzar ágilmente en este tema está generando la salida de inversión y talento del país, migrando hacia países como Brasil, Colombia y Chile que nos adelantan rápidamente. Al no contar con un modelo de Open Banking implementado, los usuarios y potenciales usuarios, están perdiendo la oportunidad de recibir servicios personalizados y hacer uso de nuevas plataformas que les ayuden a desarrollar una educación financiera y a tomar mejores decisiones financieras de acuerdo con sus necesidades particulares.

### **Siguientes pasos para el éxito del Open Banking en México**

Para ayudar con el desarrollo futuro de políticas, especialmente los detalles de las leyes secundarias, las firmas globales pueden ofrecer experiencia en la definición de políticas de Open Banking al proporcionar conocimientos sobre las mejores prácticas internacionales, marcos regulatorios y tendencias industriales. Las firmas globales podrían facilitar la transferencia de conocimientos, el desarrollo de capacidades y esfuerzos de armonización regulatoria.

Tomando estas conclusiones y reconociendo que la definición de una regulación secundaria de Open Banking es un proceso delicado, que requiere un enfoque equilibrado y cauteloso, considero que el siguiente paso para dar claridad y seguridad al ecosistema sobre esta necesidad es el desarrollo de un plan de implementación que funja como un punto de referencia para que todos los jugadores tengan el mismo entendimiento sobre los hitos que se irán alcanzando en la etapa inicial de su implementación.

Este plan debe ofrecer una visión de alto nivel que permita a todos los interesados conocer las prioridades y esfuerzos sobre los cuales se debe trabajar y les permita evaluar su posición actual y futura de servicios e infraestructura. Entre los hitos clave a incluir en el plan de implementación son la definición de entidades, casos de usos y/o productos financieros que serán regulados progresivamente a lo largo de los próximos años (bancos, Fintechs, sofipos, etc / captación, pagos, crédito, inversión, seguros etc).

Este plan de implementación deberá ser elaborado por los reguladores y emisores de política pública, en consulta con bancos, Fintechs y otros interesados, para identificar las brechas de implementación en el mercado actual, junto con una comprensión de las necesidades de los diferentes actores, definiendo objetivos específicos en periodos de tiempo determinados y detallando los pasos necesarios para concluir cada etapa de implementación del Open Banking en México. Con este mapa se reduciría el paisaje fragmentado actual del desarrollo de caso de uso y APIs de intercambio y consulta de información financiera.



No nos queda más que agradecer profundamente a los diversos expertos que han enriquecido este reporte sobre Open Banking con sus valiosas opiniones e investigaciones. Su conocimiento y experiencia han sido fundamentales para comprender los retos y oportunidades que presenta el Open Banking en México. Asimismo, nos gustaría agradecer y reconocer a todo el equipo de PwC que trabajó en el reporte, especialmente a Eugenia García y José Adrián González por la espectacular coordinación del mismo. Finalmente, invito a todos los lectores a continuar el debate y a trabajar juntos hacia una regulación e implementación satisfactorias del Open Banking en México, que impulsen la innovación y beneficie cada vez a más personas en nuestro país.



# Contactos



**Ankit Sharma**

Partner  
Financial Services,  
Strategy& Mx

ankit.x.sharma@pwc.com



**Raúl García**

Partner  
Financial Services  
Transformation, PwC Mx

raul.garcia@pwc.com



**Eugenia García**

Senior Associate Financial  
Services, PwC Mx

eugenia.garcia@pwc.com



**José Adrián González**

Associate  
Financial Services,  
Strategy&, PwC Mx

jose.adrian.gonzalez@pwc.com

# Colaboradores

**Sebastián de Lara**

Fintech México

**Rocío Robles**

Tenet Consultores

**Angélica Arana**

Sistema de Transferencias  
y Pagos STP

**Lizette Neme**

Grupo Intrag

**Raúl Nava**

International Finance  
Corporation, World  
Bank Group

**Alejandro Servín**

BBVA México

**Claudia Fragoso**

Grupo Financiero Banorte

**Roberto Espinosa**

Banco Regional (Hey Banco)

**José María Sobrevía**

**Martín Mercado**

Afirme Grupo Financiero  
Billú Bank

**Simon Redfern**

**Daniel Castillo**

**Dylan Thiam**

TESOBE GmbH

**Beatriz Durán**

Fintech México

**Nick Grassi**

**Eduardo Florez**

Finerio Connect

**Jonathan Garzón**

CECOBAN

**Paulina Gómez**

Diseño

El contenido de este documento es meramente informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría profesional, ni ser fuente para la toma de decisiones. En todo caso, deberán consultarse las disposiciones fiscales y legales, así como a un profesionista calificado.

© 2024 PricewaterhouseCoopers, S.C. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red y/o una o más firmas miembro de PwC, cada una de las cuales constituye una entidad legal independiente. Para obtener mayor información consulta [www.pwc.com/structure](http://www.pwc.com/structure) para obtener mayor información al respecto. 2235672-2024-pg